**Informe sobre Derechos Humanos**

**Mes de enero 2021**

**Año 2 – No.17**

**Centro Cubano de Derechos Humanos**

**Índice**

**1.-Introducción………………………………………………… 3**

**2.-Presos políticos……………………………………………. 5**

**3.-Arrestos………………………………………………………… 16**

**4.-Hostigamiento………………………………………………. 32**

**5.-Problemas sociales y de la crisis-------------------- 49**

**6.-Multas…………………………………………………………… 77**

**7.-Resumen………………………………………………………. 78**

**1.- Introducción**

Son dos los grandes problemas que han estado presentes en el mes de enero: el retorno –con más fuerza- del virus chino y la Tarea Ordenamiento. En el caso del virus chino concluyó el último día del período con 906 muestras positivas, lo que implica un importante repunte, ya que hasta el 15 de abril de 2020, un poco más de un mes de haber empezado la pandemia, había un acumulado de 862 casos positivos, por debajo de un solo día en este rebrote.

Los problemas del suministro médico, de la escasez de PCR y la demora de los resultados, por parte de los laboratorios que colapsaron, han sido definitorios para este mes, en el que se ha podido apreciar la ineficiencia del sistema de Salud Pública. A lo que hay que añadir la falta de ambulancias, que ha hecho que utilicen los ómnibus de transporte público para mover a los pacientes infestados con la enfermedad; y que trajo como consecuencias –que se haya divulgado- la muerte de una niña de 5 años, de Matanzas, que no pudo ser trasladada de urgencia al hospital pediátrico provincial; la ambulancia apareció 5 horas más tarde a haberla solicitado y no estaba debidamente equipada, la muchachita murió dos horas después.

También es alarmante la cantidad de niños contagiados que se anuncia; así como, la forma en que ha crecido el número de fallecidos. De hecho enero ha sido el mes más mortífero de la pandemia y Luis Antonio Torres Iribar, primer secretario del Partido Comunista de Cuba en la capital, ha dicho que: “La Habana puede empeorar”.

A pesar de que en algunas provincias se han tomado medidas extremas, no se ha logrado contener el rebrote. En particular los dos aspectos que más inciden en la aglomeración de personas son: el transporte, muy escaso; y las colas, por la falta de alimentos y productos de aseo.

Sin saber quién es el responsable de las ideas descabelladas de la economía, aunque la cara pública es Marino Murillo, en el peor momento de la pandemia se pone en vigor la “Tarea Ordenamiento” y solo 20 días después el “presidente” Díaz-Canel dijo que había que ordenar el ordenamiento; en primer lugar por la cantidad de quejas que se han recibido de la población debidas a los altos precios, ante los bolsillos vacíos de los cubanos de a pie.

El orden no se ve por ningún lado en el mes que ha transcurrido del año, pero si hay mucha molestia en la sociedad que ha tenido que soportar una caída del 11 % de su Producto Interno Bruto, durante 2020. Es como si el régimen le estuviera diciendo al pueblo: “Sálvese quien pueda”.

En resumen se puede decir que continúa la dictadura viviendo en un mundo ficticio que no tiene en cuenta las necesidades del pueblo y así viola sus derechos elementales.

Si había un 27 de noviembre, ahora habrá un 27 de enero en el que se ha destacado la figura del ministro de Cultura, Alpidio Alonso Grau, golpeando un periodista independiente para quitarle un celular, con el que lo estaba filmando.

Continúan las protestas del Movimiento San Isidro y del grupo del 27 de noviembre, ahora para que renuncie el Ministro de Cultura, señalando como lugar de reunión el Capitolio Nacional.

Sigue siendo galopante la inflación, con precios imparables, a pesar de las amenazas de multas y decomisos que ha hecho el régimen y que de forma probable implemente, en breve, a partir de una vía legal.

Por otra parte, el tema religioso está en el escenario social desde ya hace varios meses y se mantiene, un grupo de sacerdotes y de católicos practicantes de Cuba y otros países del mundo redactaron el documento: “He visto la aflicción de mi pueblo” que fue publicado a el 24 de enero. De forma inmediata Razones de Cuba lo contestó el 28 de enero con un artículo titulado “Contrarrevolución cobijada tras la cruz y la sotana”.

No hay que explicar que la respuesta fue más de lo mismo, hablar de que lo firmaron contrarrevolucionarios financiados por agencias de inteligencia de los Estados Unidos de   
América. También expone que desde hace meses, varios sacerdotes cubanos se lanzaron a incitar a los feligreses desde el púlpito de sus iglesias, con un amplio apoyo mediático desde Miami.

Aumentan en las redes, los videos mostrando abuso policial, que se reenvían y convierten todos en virales. Pero en particular ha circulado un video con unas declaraciones del cnel Ramón Valle Luna, en el que se ve vanagloriarse de que tuvo 3 muertos y que Fidel y Raúl dijeron: “ni me lo toquen”. Una prueba irrefutable de la violación de los derechos humanos en Cuba, donde todo el poder está concentrado en la figura del Primer Secretario del Partido Comunista de turno.

La Habana, 5 de febrero de 2021

Martha Beatriz Roque Cabello

Supervisora

**2.- Presos Políticos**

En la lista de los presos políticos no se encuentra Hanoi Morán Dime, que fue detenido en la vía pública el pasado 31 de enero, alrededor de la 1 y 10 de la madrugada junto con Darío Pérez Diéguez, en la calle Monte y Aponte, en el barrio de Jesús María, en la Habana Vieja; los trasladaron a la Unidad de Cuba y Chacón y a Darío lo soltaron a las 5 y 30, con un Acta de Advertencia, pero a Hanoi lo condujeron al mediodía para el Vivac, para ser procesado como reincidente, ya que le habían puesto una multa por no usar de forma adecuada el nasobuco. Esta nota es solo informativa porque respetaremos la siempre seria decisión, de Cuban Prisoners Defenders de ubicarlo o no en la lista de prisioneros políticos, ya que al ser el último día de mes seguro no tuvieron tiempo para procesarlo.

El rapero Denís Solís González, del Movimiento San Isidro, permanece preso tras un proceso arbitrario en una cárcel de máxima seguridad, a pesar de ser un reo primerizo y su delito no estar tipificado como grave.

El joven Luis Robles Elizástegui que fue apresado en diciembre de 2020 mientras se manifestaba en el Boulevard de San Rafael, está siendo acusado de Alteración del Orden Público y Desacato, además de Actos contra la Seguridad del Estado. Encontrándose a la espera de un juicio en el Combinado del Este.

Meraida Martín Calderín que coopera con el Centro Cubano de Derechos Humanos desde Santiago de Cuba, tiene a sus dos hijos varones, jimaguas de 25 años presos políticos, desde hace 1 año y 8 meses. Bianko y Diango Vargas Martín, se encuentran alejados de su provincia natal (Santiago de Cuba) cumpliendo sendas condenas en las prisiones, Kilo 5 en Pinar del Río y Agüica en Matanzas.

El domingo 31 de enero murió de Neumonía Múltiple y Hepatitis C, que contrajo en la prisión, la ex presa política Dayamy Lay Sangrony, que cumplió 7 años de privación de libertad..

A continuación los movimientos de presos políticos durante el mes de enero:

Liberados bajo medida cautelar de fianza: Sulaine Videaux Almenares y Evert Oscar Matos Leyva; al pastor Karel Parra Rosabal le suspendieron la vista del juicio oral.

Fueron liberados con libertad condicional: Jesús Alfredo Pérez Rivas, Josiel Guía Piloto y Luis Andrés Domínguez Sardiñas. Liberado por cumplimiento de sanción: Humberto Paz Gutiérrez.

Trasladados: Luis Robles Elizástegui, Combinado del Este de La Habana; Yulisneis Richard Viel, Campamento de Trabajo Forzado El Manguito, Santiago de Cuba; Yulio Ferrer Bravo, Campamento de Trabajo Forzado San José de Las Lajas, Mayabeque; Kesser Rodríguez Rodríguez, Campamento de Trabajo Forzado Paraíso Cuba-Jamaica, Güines, Mayabeque.

**Presos Políticos que cumplen los requisitos internacionales para ser declarados Prisioneros de Conciencia**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ID** | **Apellidos** | **Nombre** | **Fecha detención** | **Delito fabricado** | **Condena** | **Prisión** |
|  | Aguilar Acosta | Alberto | 12/5/2020 | Desacato | Pendiente | Combinado del Este, La Habana |
|  | Almagro Toledo | Didier Eduardo | 8/4/2020 | Desórdenes Públicos | 3 años | El Pre, Santa Clara, Villa Clara |
|  | Amaro Hidalgo | Iván | 8/13/2016 | 1er juicio: Desacato y Resistencia / 2do juicio: Atentado | 5 años | Canaleta, Perico, Matanzas |
|  | Arias Valerino | Raudel | 9/28/2017 | Atentado y Desórdenes Públicos / Actividad económica ilícita / Desacato | 4 años y 10 meses: 2 años / 10 meses / 2 años | Melena del Sur 2, Mayabeque |
|  | Arocha del Risco | Carlos Manuel | 7/8/2020 | Desacato | 1 año | Prisión Cerámica Roja, Camagüey |
|  | Arzuaga Alcalá | Edilberto Ronal | 12/24/2018 | Impago de multas | 1 año y 2 meses | Kilo-9, Camagüey |
|  | Ayala García | Noslén | 3/5/2016 | 1er juicio: Desacato / 2do juicio: Atentado / 3er juicio: Desacato, Resistencia y Negación de auxilio / Dos acusaciones por Desacato | Sanción conjunta de 10 años | Melena del Sur, Mayabeque |
|  | Briñones Rosabal | Reinerio Rafael | 12/22/2016 | Evasión | 5 años | Las Mangas Nuevas, Granma |
|  | Canet Velázquez | Misael | 12/18/2015 | Atentado, Resistencia, Desobediencia y Daños | 6 años | Kilo-7, Camagüey |
|  | Chirino Pérez | Wenceslao | 3/29/2016 | Desacato y Atentado / Robo con violencia | 1 año y 6 meses. Conjunta 11 años | Km 4 de la carretera de de San Juan, Pinar del Río |
|  | Cruz Reina | Benigno | 12/28/2017 | Impago de multas | 4 años | El Típico, Las Tunas |
|  | Curuneaux Stevens | Adrián | 5/23/2020 | Atentado | Pendiente | Valle Grande, La Habana |
|  | Díaz Paseiro | Mitzael | 11/24/2017 | Peligrosidad Social Pre-delictiva | 3 años y 6 meses | Guamajal, Santa Clara |
|  | Diop Santo-Suárez | Abdel Kader | 5/21/2017 | Atentado y Desacato | 5 años | Campamento de Trabajo Forzado Sofía Riverón en Jagüey Grande, Matanzas |
|  | Duvergel Delis | Emeregildo | 11/30/2016 | Atentado (2016) y otro Atentado en prisión | 4 años y sanción adicional (pendiente) | Kilo 5 y medio, Pinar del Río |
|  | Faure Hechevarría | Melkis | 8/6/2016 | 1er juicio: Desórdenes Públicos, Atentado y Resistencia / 2do: Desórdenes públicos, Atentado y Resistencia | Sanción conjunta de 6 años y 7 meses | Campamento de Trabajo Forzado Construcción del MININT, La Habana. |
|  | Ferrer Bravo | Yulio | 12/21/2016 | Desacato (2014) y Desacato (2017) | Sanción Conjunta de 3 años y 6 meses | Campamento de Trabajo Forzado San José de las Lajas, Mayabeque |
|  | Figueroa Álvarez | Carlos Manuel | 11/4/2016 | Desobediencia, Desacato y Atentado | 4 años y 10 meses | Combinado del Este, La Habana |
|  | Flores Hechavarría | Onelvis | 9/16/2020 | Propagación de Epidemia, Desobediencia, Atentado y Desacato | 3 años | Canaleta, Perico, Matanzas |
|  | Frómeta Allen | Eider | 1/17/2019 | Desobediencia / Lesiones / Robo con Fuerza | 1 año + 1 año + 6 años (Pendiente a sanción conjunta) | Kilo 8, Camagüey |
|  | Fusté Zamora | Eliober | 7/13/2019 | Desacato y Desórdenes públicos | 4 años | Boniato, Santiago de Cuba |
|  | García Labrada | Yandier | 10/6/2020 | Desacato y Desórdenes públicos | Pendiente | El Típico, Las Tunas |
|  | González Quijano | Yasiel | 10/9/2019 | Hurto | 2 años | Campamento de Trabajo Forzado San Rafael en Abreus, en Cienfuegos |
|  | Guerra Márquez | Augusto | 2/14/2018 | Juegos Prohibidos | 4 años | Campamento de Trabajo Forzado Toledo 2, La Habana |
|  | Hernández Guerra | Maité | 3/9/2018 | Atentado | Pendiente | Prisión Provincial de Mujeres, Las Tunas |
|  | Hernández Reyes | Adriel | 4/30/2018 | Tentativa de robo con fuerza | Pendiente | Prisión Provincial de Las Tunas |
|  | Jiménez Hardit | Aneski | 12/5/2020 | Desacato y otro delito fabricado posterior | Pendiente de juicio (Desacato) y 1 año | Combinado del Este, La Habana |
|  | Joubert Cisneros | Yanier | 12/3/2020 | Impago de multas | 3 años | Combinado de Guantánamo |
|  | Kessell Barrueto | Lázaro Rolando | 12/1/2016 | Desacato, Hurto, Resistencia y Desórdenes Públicos | 5 años | Campamento de Trabajos Forzados Toledo, La Habana |
|  | Labrada Téllez | Yordanys | 10/29/2020 | Impago de multas (2) | Sanción Conjunta de 10 meses | Mar Verde, Santiago de Cuba |
|  | Leyva Domínguez | Luis Angel | 2/12/2020 | Peligrosidad Social Pre-delictiva | 3 años | Campamento de Trabajos Forzados El Manguito, Songo La Maya, Santiago de Cuba |
|  | López Luna | Isaín | 4/10/2020 | Atentado | 6 años | Valle Grande, La Habana |
|  | López Pérez | Héctor | 1/20/2017 | Tenencia de drogas | 6 años | Combinado de Guantánamo |
|  | Luna Caballero | Yoendri | 4/7/2019 | Peligrosidad Social Pre-delictiva | 2 años y 6 meses | Aguadores, Santiago de Cuba |
|  | Mantilla Arango | Virgilio | 12/7/2020 | Acaparamiento | 7 meses | Prisión Cerámica Roja, Camagüey |
|  | Martín Campanioni | Felipe | 11/4/2015 | Atentado | 7 años | Kilo-7, Camagüey |
|  | Mediaceja Ramos | Maikel | 9/12/2017 | Atentado / Lesiones | 1 año y 7 meses. / 6 años conjunta | Boniato, Santiago de Cuba |
|  | Mejías Zulueta | Sandalio | 1/13/2020 | Lesiones | 1 año | Campamento de Trabajo Forzado Toledo 1, La Habana. |
|  | Mendoza Ferriol | Osmani | 10/19/2016 | Atentado y Desacato | 4 años y 8 meses | Las Mangas, Granma |
|  | Mora (de la) Valle | Keilylli | 6/4/2020 | Desacato, Resistencia, Propagación de Epidemia, Desobediencia | 1 año y 6 meses | Prisión de Mujeres Sabana Miguel, Cienfuegos |
|  | Moya Delá | Pablo | 9/21/2020 | Evasión fiscal | Pendiente | Boniato, Santiago de Cuba |
|  | Muchulí Montoya | Alien | 5/7/2020 | Desacato y Acaparamiento Ilícito | 1 año | Aguadores, Santiago de Cuba |
|  | Nieto Muñoz | Aymara | 5/6/2018 | Atentado y Daños | 4 años | El Manatí, Las Tunas |
|  | Ovalle León | Yasmani | 11/15/2018 | Atentado | 2 años y 4 meses | El Típico, Las Tunas |
|  | Padilla Bello | Xiomelys | 9/10/2020 | Desórdenes Público, Desobediencia y Resistencia (pendiente de verificar) | Pendiente | Ariza, Cienfuegos |
|  | Pérez Pérez | Ernesto | 7/26/2020 | Receptación y Resistencia | Pendiente | El Típico, Las Tunas |
|  | Pérez Rodríguez | Roberto | 12/5/2020 | Desacato | Pendiente | Combinado del Este, La Habana |
|  | Portieles Camejo | Omar | 3/6/2020 | Peligrosidad Social Pre-delictiva (1er juicio) / Tenencia Ilegal de Arma Blanca (2do juicio) | 1 año + 1 año | Combinado del Sur, Matanzas |
|  | Pupo Área | Juan Miguel | 4/8/2020 | Propagación de Epidemias / Atentado | 6 meses / Pendiente la causa de Atentado | Melena del Sur, Mayabeque |
|  | Ramírez Rodríguez | George | 11/20/2016 | Desobediencia y Desacato | 3 años por desacato y 7 meses por desobediencia. Se espera la sanción conjunta. | Melena-2, Mayabeque |
|  | Richard Viel | Yulisneis | 11/2/2020 | Peligrosidad Social Pre-delictiva | 3 años | Campamento de Trabajos Forzados El Manguito, Songo La Maya, Santiago de Cuba |
|  | Rivero Boni | Yasser | 2/2/2019 | Atentado | 3 años | 1580 de San Miguel del Padrón, La Habana |
|  | Robles Elizástegui | Luis | 12/4/2020 | Desacato y Desórdenes públicos | Pendiente | Combinado del Este, La Habana |
|  | Rodríguez Acosta | Osvaldo | 9/23/2012 | Asesinato en grado de tentativa y Daños | 9 años | Prisión Quivicán, Mayabeque. |
|  | Rodríguez Betancourt | Lázaro Leonardo | 11/13/2018 | Propagación de Epidemias, Atentado y Resistencia | Sanción conjunta de 3 años | Campamento de Trabajo Forzado San José de las Lajas, Mayabeque |
|  | Rodríguez Gamboa | Ramón | 4/8/2020 | Propagación de Epidemias | 1 año | Valle Grande, La Habana |
|  | Rodríguez García | Manuel de Jesús | 8/3/2016 | Desacato, Atentado, Ultraje Sexual y Difamación de las Instituciones y Organizaciones y de los Héroes y Mártires | 8 años | Kilo 5 y medio, Pinar del Río |
|  | Rodríguez Martínez | Alexey | 1/15/2019 | Desórdenes Publicos | 4 años | Prisión Provincial de Holguín |
|  | Rodríguez Mendoza | Laudelino | 5/12/2018 | Impago de multas y Atentado | 3 años y 8 meses | Mar Verde, Santiago de Cuba |
|  | Rodríguez Rodríguez | Kessel | 9/5/2016 | Desórdenes Públicos, Resistencia y Desacato | Sanción conjunta de 5 años | Campamento de Trabajo Forzado Paraíso Cuba-Jamaica, Güines, Mayabeque |
|  | Romero Hurtado | Lázaro | 11/12/2016 | Asesinato en grado de tentativa | 18 años y 6 meses | Boniato, Santiago de Cuba |
|  | Salazar Deulofeo | Toni Alberto | 11/15/2020 | Atentado | Pendiente | Valle Grande, La Habana |
|  | Sánchez Valenciano | Yosvany | 7/15/2016 | 1er juicio: Desórdenes Públicos; 2do juicio: dos delitos de Desacato | Sanción conjunta de 5 años y 9 meses | Combinado del Este, La Habana |
|  | Santana Vega | Manuel | 9/7/2020 | Desacato | Pendiente | Valle Grande, La Habana |
|  | Solís González | Denis | 11/9/2020 | Desacato | 8 meses | Combinado del Este, La Habana |
|  | Triana González | Orlando | 1/7/2018 | Peligrosidad Social Pre-delictiva | 3 años | Campamento de Trabajo Forzado La Pista, Manacas, Villa Clara |
|  | Trujillo González | Armando | 2/25/2019 | Robo con fuerza y Desobediencia | 3 años | Agüica, Matanzas |
|  | Valle Pérez | Alberto | 6/3/2016 | Desacato | 4 años | Prisión Provincial Cárcel Vieja, Holguín |
|  | Vargas Martín | Bianko | 11/12/2016 | Atentado, Desacato, Desórdenes Públicos y Asesinato en grado de tentativa | 16 años | Kilo 5 y medio, Pinar del Río |
|  | Vázquez Guerra | Fernando | 11/29/2017 | Impago de multas | 3 años | Kilo-7, Camagüey |

**Condenados de conciencia y otros condenados políticos en régimen de prisión domiciliaria o licencia extrapenal**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ID** | **Apellidos** | **Nombre** |
|  | Biscet González | Oscar Elías |
|  | Díaz Fleitas | Eduardo |
|  | Ferrer García | José Daniel |
|  | Hernández Carrillo | Iván |
|  | Linares García | Librado Ricardo |
|  | Moya Acosta | Ángel Juan |
|  | Navarro Rodríguez | Félix |
|  | Roque Cabello | Martha Beatriz |
|  | Martínez Avilé | Noé |
|  | Morales La Rosa | Rosario |
|  | López Sotomayor | Maikel |
|  | Ramírez Baró | Alberto de la Caridad |
|  | Álvarez Chacón | José Luis |
|  | González Vaillant | Fernando |
|  | Pupo Chaveco | José |
|  | Zárraga Ferrer | Roilán |
|  | Torres Fernández | José Antonio |
|  | Cabrera Cabrera | Félix Juan |
|  | Cornel de la Rosa | Raúl Manuel |
|  | Rigal Rodríguez | Ramón |
|  | Casares Soto | José Rolando |
|  | Pérez Hernández | Yoelvis |
|  | Bandera Barreras | Eliecer |
|  | Mendoza Ferriol | Osvaldo |
|  | Briñones Rosabal | Reinerio Rafael |
|  | Herrera Hernández | Ubaldo |
|  | Portal Contreras | Silverio |
|  | Bernal Ampudia | Yampiel |
|  | Álvarez Rensoler | Roilán |
|  | Galbán Hernández | Juan |
|  | Castro Carrera | Ángel |
|  | González Blanco | Aurelio Andrés |
|  | Sánchez González | Martha |
|  | Guía Piloto | Josiel |
|  | Pérez Rivas | Jesús Alfredo |
|  | Domínguez Sardiñas | Luis Andrés |

**Otros prisioneros políticos con condenas motivadas por actos políticos y/o contra la Seguridad del Estado**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ID** | **Apellidos** | **Nombre** | **Fecha detención** | **Delito** | **Condena** | **Prisión** |
|  | Alcalá Aramburo | Harold | 4/2/2003 | Actos de terrorismo contra la Seguridad del Estado | Cadena perpetua | Combinado del Este, La Habana |
|  | Alonso Hernández | Claro Fernando | 2/20/1996 | Insubordinación y Espionaje | 30 años | Campamento de trabajos forzados del Wajay, La Habana7 |
|  | Arce Rodríguez | Mercedes | 3/3/2012 | Espionaje | 15 años | No disponible |
|  | Arce Romero | Lewis | 4/10/2003 | Terrorismo y Robo con violencia | Cadena perpetua | Agüica, Colón, Matanzas |
|  | Ávila Sierra | Lázaro | 4/10/2003 | Terrorismo y Robo con violencia | Cadena perpetua | Kilo-5½, Pinar del Río |
|  | Borges Pérez | Ernesto | 7/17/1998 | Espionaje | 30 años | Combinado del Este de La Habana |
|  | Calderín Acosta | Alieski | 10/27/2012 | Sabotaje | 23 años | Kilo-8, Camagüey |
|  | Cerezo Sirut | Leandro | 5/3/2007 | Infracción de normas de guardia, deserción, uso de armas de fuego y otros medios, asesinato e Intento de salida ilegal del territorio nacional | Cadena perpetua | Kilo-8, (Especial) Camagüey |
|  | Delgado Aramburo | Maikel | 4/2/2003 | Actos de terrorismo contra la Seguridad del Estado | Cadena perpetua | Combinado del Este de La Habana |
|  | Díaz Bouza | Miguel | 10/15/1994 | Otros actos contra la Seguridad del Estado | 30 años | El Pre, Santa Clara |
|  | Díaz Ortiz | José Ángel | 4/10/2003 | Terrorismo y Robo con violencia | Cadena perpetua | Combinado del Este, La Habana |
|  | Forbes Lamorú | Alain | 4/28/2007 | Infracción de normas de guardia, deserción, uso de armas de fuego y otros medios, asesinato e intento de salida ilegal del territorio nacional | 25 años | Kilo-7, Camagüey |
|  | Henry Grillo | Ramón | 4/2/2003 | Actos de terrorismo contra la Seguridad del Estado | Cadena perpetua | Combinado del Este, La Habana |
|  | Hernán Aguilera | José David | 2/5/1993 | Piratería | 30 años | Campamento de Trabajo Forzado Conquista, Florida, Camagüey |
|  | López Miyares | Alina | 1/1/2017 | Espionaje | 13 años | Prisión Provincial de Mujeres El Guatao, La Habana |
|  | Milanés Fajardo | Félix Martín | 12/1/2016 | Espionaje | 16 años | No disponible |
|  | Miranda Rubio (de) | Karel | 4/28/2007 | Infracción de normas de guardia, deserción, uso de armas de fuego y otros medios, asesinato e Intento de salida ilegal del territorio nacional | 30 años | Kilo-7, Camagüey |
|  | Monzón Álvarez | Félix Palermo | 4/26/2014 | Otros actos de terrorismo y Financiación del terrorismo | 10 años | Combinado del Este, La Habana |
|  | Ortega Amador | José | 4/26/2014 | Otros actos de terrorismo y Financiación del terrorismo | 10 años | Combinado del Este, La Habana |
|  | Pacheco Santos | Raibel Segundo | 4/26/2014 | Otros actos de terrorismo y Financiación del terrorismo | 15 años | Combinado del Este, La Habana |
|  | Pérez García | Jorge Ernesto | 1/6/2020 | Difamación de las Instituciones y Organizaciones y de los Héroes y Mártires | 1 año | Combinado del Este, La Habana |
|  | Pérez Puentes | Jorge Luis | 4/10/2003 | Terrorismo y Robo con violencia | Cadena perpetua | Combinado del Este, La Habana |
|  | Prieto Tamayo | Yoel | 1/6/2020 | Difamación de las Instituciones y Organizaciones y de los Héroes y Mártires, y Daños a Bienes del Patrimonio Cultural | 9 años | Combinado del Este, La Habana |
|  | Real Suárez | Humberto Eladio | 10/15/1994 | Otros actos contra la Seguridad del Estado, Disparo de armas de fuegos y Asesinato | 30 años | Agüica, Colón, Matanzas |
|  | Reyes Rodríguez | Francisco | 4/10/2003 | Terrorismo y Robo con violencia | Cadena perpetua | Kilo-5½, Pinar del Río |
|  | Rodríguez Baró | Panter | 1/6/2020 | Difamación de las Instituciones y Organizaciones y de los Héroes y Mártires, y Daños a Bienes del Patrimonio Cultural | 15 años | Combinado del Este, La Habana |
|  | Sintes Rodríguez | Rubén | 6/21/2009 | Sabotaje de carácter continuado | 20 años | Prisión Provincial de Holguín |
|  | Surís de la Torre | Ihosvany | 4/26/2001 | Otros actos contra la Seguridad del Estado | Cadena perpetua | Combinado del Este, La Habana |
| **29** | Thomas González | Yoanny | 4/2/2003 | Actos de terrorismo contra el Estado | Cadena perpetua | Prisión de Guanajay, Artemisa |
| **30** | Torres Martínez | Yoan | 5/3/2007 | Infracción de normas de guardia, deserción, uso de armas de fuegos y otros medios, asesinato e intento de salida ilegal del territorio nacional | Cadena perpetua | Kilo-8, (Especial) Camagüey |

**3.- Arrestos**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Día** | **Provincia** | **Nombre** | **Sexo** | **Descripción** | **Fuente** |
|  | 1 | La Habana | Berta Soler Fernández | Mujer | Detenida en la vía pública cerca de la Terminal de Trenes a las 3 pm por dos agentes de la SE que se hacen llamar Jorge y Arturo. Se dirigía a la Misa por la Paz celebrada en la Catedral de La Habana. Conducida en un carro patrulla para la Unidad de Policía de Aguilera, donde la mantuvieron bajo interrogatorio y amenazas. Liberada en la vía pública a las 4:00 pm en la sede nacional en Lawton. | Berta Soler Fernández |
|  | 1 | Guantánamo | Yoandry Figueredo Torres Blanca | Hombre | Detenido por dos agentes de la policía política que se hacen llamar Luis ángel y Kevin y oficiales de la PNR. Trasladado en la patrulla 603 a la Unidad de la PNR del Parque 24. Interrogado y ofendido por el capitán de la policía política que se hace llamar Kevin, quien le amenazó con darle una golpiza y llevarle a prisión si no dejaba de salir para las calles con carteles. Liberado a las 10 pm del día 2. | UNPACU |
|  | 1 | La Habana | Wilber Acevedo Coba | Hombre | Detenido y golpeado delante de su hija de 5 años a las 9 y 30 pm por agentes de la SE y de la PNR frente a su casa calle 96 entre 67 y 68 reparto Pogoloti, municipio Marianao. Conducido para la 7ma Unidad de la PNR en San Agustín la Lisa. Liberado el día 2 a las 9:00 am. | José Díaz Silva |
|  | 1 | Sancti Spíritus | Alexei Puerto Gómez | Hombre | Detenido a las 8 y 30 am en la comunidad de San Andrés localizada a 17 km de la ciudad de Sancti Spíritus, por realizar protesta pública por el alto costo de los alimentos. Conducido hacia la 1ra Unidad Policial en un carro patrulla. Interrogado por oficiales de la SE. Constantes amenazas de ser llevado a prisión. Liberado el día 4 a las 8 y 45 am. | Guillermo Fariñas Hernández |
|  | 4 | Cienfuegos | Yakdilania Hurtado Bicet | Mujer | Detenida a las 9 y 45 am hasta el día siguiente a las 12 y 50 pm en el Boulevard de Cienfuegos. La trasladaron a la Unidad Policial de la misma localidad. Acusada de un presunto delito de desacato. Tiene que ir todos los viernes a firmar, si no cumple será encarcelada. | Iván Hernández Carrillo |
|  | 5 | La Habana | Lourdes Esquivel Vieyto | Mujer | Detenida a empujones por un agente de la SE a las 8 y 10 am en Porvenir esquina a la sede de las Damas de Blanco, Lawton. La mantuvieron durante 2 horas en una patrulla con matrícula 731 en la PNR de Aguilera y después en una oficina. Liberada a las 11:30 pm. | Lourdes Esquivel Vieyto |
|  | 6 | La Habana | Yaquelin Heredia Morales | Mujer | Detenida por un agente SE en la parada del ómnibus de la esquina de la sede nacional de las Damas de Blanco, en Lawton sobre las 10 y 30 am. Conducida para la 4ta Unidad de la PNR y luego para la  Unidad de Zanja. Liberada en la vía pública a la 1 pm | Berta Soler Fernández |
|  | 6 | Villa Clara | Guillermo Fariñas Hernández | Hombre | Detenido a las 9 am en la ciudad de Santa Clara en una TRD ubicada en Ave. Paseo de la Paz esquina a Misionero cerca de su vivienda. Conducido hacia la Unidad Provincial de Investigaciones Criminales y Operaciones (UPICO) en un carro patrulla con #254. Interrogado por el mayor Erik Francis Aquino Yera, Jefe de la Unidad Provincial de Enfrentamiento del MININT. Liberado frente a su domicilio a las 3 y 30 pm. | Guillermo Fariñas Hernández |
|  | 6 | Matanzas | Leticia Ramos Herrería | Mujer | Detenida a las 12 y 30 pm en la vía pública por la SE y la PNR, amenazada e interrogada por 4 oficiales de la Seguridad. Liberada a las 3 y 15 pm. | Berta Soler Fernández |
|  | 8 | La Habana | Caridad Milagros Sánchez Ramírez | Mujer | Detenida a las 10 am en la calzada de San Miguel del Padrón por un carro patrulla y dos motos de la SE. Conducida a la Unidad PNR 11na. Culpada de haber hecho carteles que amanecieron escritos en la localidad. Liberada a la 1 pm | José Díaz Silva |
|  | 8 | La Habana | Juan Lamas Martínez | Hombre | Detenido a las 10:00 am en la calzada de San Miguel del Padrón por un carro patrulla y dos motos de la SE. Conducido a la Unidad PNR 11na. Culpado de haber hecho carteles que amanecieron en la localidad. Liberado a la 1 pm | José Díaz Silva |
|  | 10 | Mayabeque | Michel Valladares Cala | Hombre | Detenido cerca de su vivienda en la vía pública por agentes de la PNR y la SE a las 11 am. Conducido al Técnico de San José de las Lajas. Liberado a las 4 pm el lunes 11 de enero bajo fianza de 200 cup | María Cristina Garrido Rodríguez |
|  | 10 | Mayabeque | María Cristina Garrido Rodríguez | Mujer | Detenida a las 11 am cuando se encontraba en la Unidad de la PNR acompañando a su esposo Michael Valladares Cala, por agentes de la PNR y la SE. Acusada de desobediencia y desacato, con decomiso del celular. Liberada a las 5 pm | María Cristina Garrido Rodríguez |
|  | 11 | Villa Clara | Yoel Bravo López | Hombre | Detenido en la calle Amparo de la ciudad de Santa Clara a las 12 pm por repartir boletines martianos. Conducido a instrucción Provincial de Santa Clara. Liberado a las 4 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 11 | Guantánamo | Henry Couto Guzmán | Hombre | Citado para la Unidad Parque 24 donde quedó arrestado por poner carteles antigubernamentales en la ciudad. Golpeado en la cara y en el pecho por el oficial Luis Ángel y por detrás a traición delante de un oficial del Ministerio. Liberado a las 2 pm | Radio Martí |
|  | 12 | Las Tunas | Karell Parra Rosabal | Hombre | Detenido en su vivienda a las 11 y 30 am. Le hicieron un registro en su casa decomisándole piezas de bicicletas que tenía para trabajar. Le aplicaron medida cautelar de 300 pesos. Conducido a la PNR de Jobabo. Liberado el día 22 de enero a las 3 y 30 pm. | Cubanet |
|  | 13 | Santiago de Cuba | José Daniel Ferrer García | Hombre | Detenido a las 8 am en los alrededores de su vivienda en el reparto Altamira. Conducido a la Unidad Policial #2 de Santiago de Cuba y luego hacia una zona apartada de la ciudad donde fue interrogado por el agente y jefe del departamento de la CI llamado Lázaro. Liberado a las 4 pm | Miraida Martín Calderín |
|  | 13 | Las Tunas | Juan Carlos Hernández Zaldívar | Hombre | Detenido en su vivienda por agentes de la policía política, incomunicado. Trasladado para Las Tunas, en paradero desconocido.  Está siendo acusado de un falso delito de Sabotaje. | UNPACU |
|  | 13 | La Habana | Diosbel Veliz Marín | Hombre | Citado para la PNR de la construcción en Alta Habana a las 10 am por denuncia hecha por el Mayor de la PNR Ricardo, de propagación de epidemia. Pendiente a juicio. Medida cautelar de firmar los lunes y viernes en la misma unidad hasta que se realice el juicio. | José Diaz Silva |
|  | 13 | Camagüey | Bárbaro Wilfredo de Céspedes Hernández | Hombre | Detenido por agentes de la PNR en la calle Maceo en el Boulevard de Camagüey a las 12 pm por repartir octavillas con frases de José Martí. Esposado y montado en un carro patrulla y conducido para la Unidad de la PNR. Trasladado para la Unidad de Operaciones en Camagüey donde fue mutado con 3 000 pesos y 600 pesos, por daños al ornato público. Amenazado de ser procesado por Clandestinidad de Impresión y llevado para el calabozo y le fue retenido el móvil. Liberado el 14 de enero a las 6 pm. | Bárbaro Wilfredo de Céspedes Hernández |
|  | 14 | Santiago de Cuba | José Daniel Ferrer Cantillo | Hombre | Detenido a las 8 am en los alrededores de la sede principal de UNPACU. Conducido a la unidad policial #1 de Santiago de Cuba y golpeado por agentes de la policía política. Amenazado con 8 años de prisión por delitos fabricados. Liberado a las 3 pm. | Miraida Martín Calderín |
|  | 14 | Santiago de Cuba | Marilín Thalía Álvarez Pérez | Mujer | Interceptada en la esquina de la Sede Principal de UNPACU por un agente de la SE desconocido, para impedir que ella y su hija menor de edad cogieran el almuerzo que brinda la organización para los casos sociales.  Varios activistas se manifestaron en la vía pública de forma pacífica y lograron que la liberaran. | UNPACU |
|  | 14 | Santiago de Cuba | Fernando González Vaillant | Hombre | Detenido en los alrededores de la Sede Principal de la UNPACU cuando regresaba con la sal que pudo comprar para elaborar los alimentos de las personas necesitadas asistidas y un vaso de café. Un agente represor no identificado le botó el café y le dieron empujones varios agentes de la SE. Es conducido en un carro patrulla hacia la 2da Unidad de la PNR El Palacete, interrogado por el oficial de la policía política que se haya llamar Mario.  Liberado a las 6 pm | UNPACU |
|  | 15 | Santiago de Cuba | Niuvis Bicet Romero | Mujer | Detenida en los alrededores de la sede principal de UNPACU a las 9 am. Conducida a la Unidad policial #2 de Santiago de Cuba. Liberada a las 3 pm. | Miraida Martín Calderín |
|  | 15 | Mayabeque | Emilio Milián Socorro | Hombre | Citado de manera verbal a las 9 y 35 am en su vivienda, por dos agentes de la SE. Fue conducido al sector de la policía del pueblo La Salud. Amenazado por realizar publicaciones en las redes con aplicarle el Decreto Ley 370 y con quitarle el bicitaxi si lo veían cargando a alguien sin permiso. Además, se le informó que de llegarle el viaje no podrá salir. El interrogatorio duró hasta la 1 y 45 pm. | María Cristina Garrido Rodríguez |
|  | 15 | Santiago de Cuba | Fernando González Vaillant | Hombre | Detenido en los alrededores de la Sede de la UNPACU por agentes de la SE. Trasladado en un carro patrulla hacia la 1ra Unidad de la PNR Micro 9. Interrogado y por el teniente coronel que se hace llamar Lázaro o Yanier. Liberado a las 12 y 30 pm. | UNPACU |
|  | 15 | Santiago de Cuba | José Daniel Ferrer Cantillo | Hombre | Detenido en los alrededores de la Sede de la UNPACU para impedir que entrara los alimentos para el comedor que presta servicios a casos sociales.  Golpeado en la cara, hasta sangrar y  otras partes del cuerpo por un oficial de la policía política que se conoce como Mario mientras le sujetaban otros tres: Abdriel y 2 no identificados. Trasladado hacia la 1ra Unidad de la PNR Micro 9 en el carro del Jefe de Enfrentamiento. Liberado a las 12 y 15 pm. | UNPACU |
|  | 16 | Guantánamo | Ariolvis Batista Moya | Hombre | Detenido en su vivienda y golpeado por dos agentes de la SE que se hacen llamar Luis Ángel y Víctor Víctor, además de un oficial de Búsqueda y Captura y dos de la PNR. Trasladado en un carro patrulla para la Unidad de la PNR del Parque 24.  El Jefe de Sector de su zona lo está acusando de un falso delito de Desacato por no presentarse a la citación verbal que le había hecho. Por este motivo mantuvo una huelga de hambre por 9 días. Le abrieron un expediente por 6 meses y fue amenazado con ser llevado a prisión por el falso delito de Peligrosidad. | UNPACU |
|  | 17 | Ciego de Ávila | Rayse David González Agüero | Hombre | Detenido a las 3 pm en Caibarién. Conducido a la Unidad Provincial de Instrucción Penal de la SE en Villa Clara. Bajo investigación por presunto delito de salida ilegal del país. Liberado el día 20 a las 12 y 30 pm. | Guillermo Fariñas Hernández |
|  | 17 | Ciego de Ávila | Elvis Raúl Quesada Olano | Hombre | Detenido a las 3 pm en Caibarién. Conducido a la Unidad Provincial de Instrucción Penal de la SE en Villa Clara. Bajo investigación por presunto delito de salida ilegal del país. Liberado el día 20 a las 12 y 30 pm. | Guillermo Fariñas Hernández |
|  | 17 | Ciego de Ávila | Yanara Marcelo Rivero | Mujer | Detenida a las 3 pm en Caibarién. Conducida a la Unidad Provincial de Instrucción Penal de la SE en Villa Clara. Bajo investigación por presunto delito de salida ilegal del país. Liberada el día 20 a las 12 y 30 pm. | Guillermo Fariñas Hernández |
|  | 17 | Ciego de Ávila | Lisdiel Peña Caballero | Hombre | Detenido a las 3 pm en Caibarién. Conducido a la Unidad Provincial de Instrucción Penal de la SE en Villa Clara. Bajo investigación por presunto delito de salida ilegal del país. Liberado el día 20 a las 12 y 30 pm. | Guillermo Fariñas Hernández |
|  | 17 | Ciego de Ávila | Arturo Sábado Martínez | Hombre | Detenido a las 3 pm en Caibarién. Conducido a la Unidad Provincial de Instrucción Penal de la SE en Villa Clara. Bajo investigación por presunto delito de salida ilegal del país nacional. Liberado el día 20 a las 12 y 30 pm. | Guillermo Fariñas Hernández |
|  | 18 | Villa Clara | Yoel Bravo López | Hombre | Detenido en la 3ra Unidad de Santa Clara a las 12 pm por repartir boletines martianos. Conducido a instrucción de la Provincia. Amenazado y maltratado de forma verbal. Liberado a las 5 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 18 | La Habana | Yosvani Manuel Martínez Lemus | Hombre | Detenido sobre las 10 am por la policía política en Calabazar mientras se dirigía a la sede de la UNPACU. Conducido a la unidad de la PNR del Capri. . Liberado a la 1 pm. | Zaqueo Baez Guerrero |
|  | 19 | Matanzas | Leticia Ramos Herrería | Mujer | Detenida a las 12 pm en la vía pública tratando de viajar a La Habana por problemas de salud. Conducida a la unidad de la SE de Cárdenas en un carro patrulla con matrícula 041 donde fue interrogada. Liberada a las 3 y 15 pm sin servicio telefónico y no puede ir a La Habana. | Berta Soler Fernández |
|  | 20 | Villa Clara | Guillermo Fariñas Hernández | Hombre | Detenido a la 1 y 10 pm en la ciudad de Santa Clara por efectivos de la PNR y la SE. Amenazado por la labor de proselitismo político. Conducido hacia la Unidad Provincial de Investigaciones Criminales y Operaciones (UPICO) , en el carro patrulla #265 y una moto marca Suzuki. Interrogado por el mayor Erik Francis Aquino Yera, Jefe de la Unidad Provincial de Enfrentamiento Liberado frente a su domicilio a las 4 y 30 pm. | Guillermo Fariñas Hernández |
|  | 20 | La Habana | Alejandro Hernández Cepero | Hombre | Detenido en la vía pública cerca de las 4 y 30 pm por oficiales de la SE. Trasladado al comedor del Registro Nacional de Vehículos conocido como Agua Dulce donde fue interrogado. Liberado a las 7 y 30 pm | Alejandro Hernández Cepero |
|  | 21 | Ciego de Ávila | José Carlos Fernández Rodríguez | Hombre | Detenido en los exteriores del Sectorial Municipal de Educación a las 8 am por agentes de la PNR. Conducido a la unidad Provincial de Instrucción Penal y Operaciones de la Seguridad del Estado y amenazado con ir a prisión por realizar provocaciones en medio de la pandemia para desestabilizar el país. Liberado a la 1 y 45 pm | FANTU |
|  | 21 | Villa Clara | Guillermo Fariñas Hernández | Hombre | Detenido a la 11 y 45 am frente a la escuela Carlos Pi Delgado por oficiales de la Unidad de Enfrentamiento a la Actividad Subversiva Enemiga del MININT. Conducido hacia una empresa situada en la intercepción de las Carreteras de Circunvalación y de Sagua donde fue hostigado en un salón de reuniones. Liberado frente a su domicilio a las 9 y 20 pm. | Guillermo Fariñas Hernández |
|  | 21 | Las Tunas | Christian Pérez Carmenate | Hombre | Detenido en su vivienda a las 2 pm. Conducido a la Unidad Policial #3 de la provincia. Liberado a las 4 pm. | Miraida Martín Calderín |
|  | 21 | Las Tunas | Yolanda Carmenate Fernández | Mujer | Detenida en su vivienda a las 2 pm. Conducida a la Unidad Policial #3 de la provincia. Liberada a las 4 pm. | Miraida Martín Calderín |
|  | 22 | La Habana | Osmel Adrián Rubio Santos | Hombre | Detenido a la 1 y 22 pm en la vía pública en la barriada del municipio habanero La Palma mientras realizaban una manifestación pacífica. Conducido a la Unidad de la PNR del Capri por agentes de la policía. Se le acusa de ocasionar daños a la propiedad. Trasladado para el Vivac. Liberado a las 11 y 05 pm. | Isabel Santos González |
|  | 22 | La Habana | Anyel Valdez Cruz | Hombre | Detenido a la 1 y 22 pm en la vía pública en la barriada del municipio habanero La Palma mientras realizaba una manifestación pacífica. Conducido a la Unidad de la PNR del Capri por agentes de la policía. Se le acusa de ocasionar daños a la propiedad. Trasladado para el Vivac. Liberado a las 11 y 05 pm. | Isabel Santos González |
|  | 22 | La Habana | Luis Capote Arias | Hombre | Detenido a la 1 y 22 pm en la vía pública en la barriada del municipio habanero La Palma mientras realizaba una manifestación pacífica. Conducido a la Unidad de la PNR del Capri por agentes de la policía. Se le acusa de ocasionar daños a la propiedad. Trasladado para el Vivac. Liberado a las 11:05 pm. | Isabel Santos González |
|  | 22 | La Habana | Roberto Ferrer Gener | Hombre | Detenido por un policía y un agente de la SE a las 3 pm frente al sector de la PNR por la protesta que realizaron en La Palma los integrantes del MSI. Conducido para la unidad de la PNR del Capri. Liberado a las 9 pm. | Maribel Isidra Hernández García |
|  | 22 | La Habana | Gerardo Lozano Naranjo | Hombre | Detenido por un policía y un agente de la SE a las 3 pm frente al sector de la PNR por la protesta que realizaron en La Palma los integrantes del MSI. Conducido para la unidad de la PNR del Capri. Liberado a las 9 pm. | Maribel Isidra Hernández García |
|  | 22 | La Habana | Osvaldo Herrera Hernández | Hombre | Detenido por un policía y un agente de la SE a las 3 pm frente al sector de la PNR por la protesta que realizaron en La Palma los integrantes del MSI. Conducido para la unidad de la PNR del Capri. Liberado a las 9 pm. | Maribel Isidra Hernández García |
|  | 22 | La Habana | Maribel Isidra Hernández García | Mujer | Detenida por oficiales de la policía y la SE frente al sector de la PNR en La Palma a las 2 pm por fotografiar la detención de su esposo Roberto Ferrer Gener. Conducida a la unidad de la PNR, Liberada a las 3 pm. | Maribel Isidra Hernández García |
|  | 22 | La Habana | Uvaldo Herrera Hernández | Hombre | Detenido en La Palma a las 2:00 pm por la protesta que hicieron los activistas de San Isidro. Conducido hacia la Unidad Policial El Capri. Liberado a las 8 y 30 pm. | Lourdes Esquivel Vieyto |
|  | 27 | La Habana | Camila Acosta Rodríguez | Mujer | Detenida a las 9 am en la calle 11 entre 2 y 4 en la barriada del Vedado al costado del MINCULT. Conducida a la Unidad Policial de Infanta y Manglar. Liberada a 1 y 30 pm. | Camila Acosta Rodríguez |
|  | 27 | La Habana | Mauricio Antonio Mendoza Navarro | Hombre | Detenido a las 12 y 30 pm frente al MINCULT. Conducido a la Unidad Policial La 4ta, ubicada en Infanta y Manglar en un ómnibus. Le retuvieron el móvil por unas horas. Liberado a las 5 y 30 pm. | Mauricio Antonio Mendoza Navarro |
|  | 27 | La Habana | Camila Ramírez Lobón | Mujer | Detenida en Calle 1ra y 4, Vedado a las 9 y 20 am. Liberada a las 9 y 25 am. | Camila Ramírez Lobón |
|  | 27 | La Habana | Camila Ramírez Lobón | Mujer | A la 1 y 20 pm la vuelven a detener en Calle 2 entre 13 y 11, Vedado. Conducida a la Unidad de la PNR de Infanta y Manglar. Le hicieron Carta de Advertencia. Liberada a las 6 y 15 pm. | Camila Ramírez Lobón |
|  | 27 | La Habana | Eralidis Frometa Polanco | Mujer | Detenida a las 9 am en el Centro Comercial de 26 y 51. Conducida a la Unidad de Marianao donde le aplicaron una medida cautelar. Liberada a las 11 pm. | Eralidis Frometa Polanco |
|  | 27 | La Habana | Tania Bruguera Fernández | Mujer | Detenida a la 8 y 45 am a una cuadra de distancia de su casa. Llevada para la Puntilla. Liberada a las 3 pm. | Tania Bruguera Fernández |
|  | 27 | La Habana | Tania Bruguera Fernández | Mujer | Detenida cuando se disponía a salir de su casa nuevamente a las 3 y 30 pm. Llevada para la Puntilla. Liberada a las 8 y 30 pm. | Tania Bruguera Fernández |
|  | 27 | La Habana | Maikel Castillo Pérez (Osorbo) | Hombre | Detenido violentamente en las afueras del MINCULT por la PNR y la SE a las 12 pm. Conducido para la Unidad Policial del Cotorro. Liberado en su vivienda a las 9 pm bajo amenazas. | Maikel Castillo Pérez (Osorbo) |
|  | 27 | La Habana | Katherine Bisquet Rodríguez | Mujer | Detenida cuando se dirigía al MINCULT a las 11 am en la esquina de Crespo y Colón, Centro Habana. Conducida para la Unidad de la Lisa y mantenida dentro de la patrulla todo el tiempo. Liberada a la 1 y 30 pm. | Katherine Bisquet Rodríguez |
|  | 27 | Villa Clara | Roisel David González Agüero | Hombre | Detenido en su domicilio por oficiales de la SE a las 10 y 20 pm para que no participara en las acciones cívicas por el 168 aniversario del Natalicio de José Martí convocadas por la Coalición Compromiso Democrático. Conducido hacia las cercanías de la intercepción en Carretera de Circunvalación y la calle Toscano, barrio El Condado trasladado hacia la Unidad Provincial de Investigaciones Criminales y Operaciones donde lo encerraron en una celda tapiada. Liberado a las 9 pm del dia 28. | FANTU |
|  | 27 | Villa Clara | Yoel Bravo López | Hombre | Detenido en la Sede Principal del Movimiento Opositor Juventud Despierta a las 4 pm por agentes de la PNR y la SE. Conducido a Instrucción Penal de Santa Clara donde fue golpeado y amenazado. Liberado el 28 a las 5 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 27 | La Habana | Oscar Antonio Casanella Saint-Blancard | Hombre | Detenido por agentes de a la SE a la 1 pm de forma violenta frente al MINCULT. Golpeado en el abdomen, pecho y en el rostro. Le quitaron la bicicleta. Conducido para la 4ta Unidad de la PNR de Infanta y Manglar. Lo llevaron para un aula donde fue interrogado y amenazado. Se negó a hablar en el interrogatorio y a firmar un Acta. Liberado a las 5 pm. | Oscar Antonio Casanella Saint-Blancard |
|  | 27 | La Habana | Luis Manuel Otero Alcántara | Hombre | Detenido al salir de su vivienda a las 12 pm por agentes de la PNR en un intento de ir al Capitolio en protesta a los funcionarios del MINCULT. | ADN Cuba |
|  | 27 | La Habana | Héctor Luis Valdés Cocho | Hombre | Detenido con violencia aproximadamente a la 1 pm en protesta realizada frente al MINCULT. Liberado a las 4 pm. | ADN Cuba |
|  | 27 | La Habana | Yunier Gutiérrez Vázquez | Hombre | Detenido a la 1 pm frente al MINCULT. Conducido a la 4ta Estación de la PNR ubicada en Infanta y Manglar. Durante el interrogatorio se negó a firmar el acta de detención y la carta de libertad. Liberado a las 6 y 20 pm. | Yunier Gutiérrez Vázquez |
|  | 27 | La Habana | Nelson Julio Álvarez Mairata | Hombre | Detenido sobre las 12 pm frente al MINCULT. Conducido a la 4ta Estación de la PNR ubicada en Infanta y Manglar. Liberado sobre las 5 pm. | Nelson Julio Álvarez Mairata |
|  | 27 | La Habana | Alfredo Martínez Ramírez | Hombre | Detenido de manera violenta (le fracturaron un dedo) sobre las 12 y 15 pm frente al MINCULT. Conducido a la 4ta Estación de la PNR ubicada en Infanta y Manglar. Liberado sobre las 5 pm. | Alfredo Martínez Ramírez |
|  | 27 | La Habana | Anyelo Troya González | Hombre | Detenido de manera violenta (golpeado y empujado para que entrara a la guagua) sobre las 12 y 25 pm frente al MINCULT. Conducido a la 4ta Estación de la PNR ubicada en Infanta y Manglar. Le rompieron el teléfono móvil y el visor de la cámara. Liberado sobre las 6 y 30 pm. | Anyelo Troya González |
|  | 28 | Mayabeque | Manuel Velázquez Licea | Hombre | Detenido en Batabanó a las 8 y 30 am. Conducido a la Unidad local. Liberado a las 11 am bajo amenazas. | Lourdes Esquivel Vieyto |
|  | 28 | Matanzas | Leticia Ramos Herrería | Mujer | Detenida en la vía pública a las 3 pm cuando se dirigía a llevarle flores a José Martí. Conducida hacia la Unidad de la PNR de Cárdenas. Liberada a las 5 pm. | Berta Soler Fernández |
|  | 28 | Villa Clara | Maikel Armenteros Orama Caballero | Hombre | Detenido por realizar una protesta en la 5ta Unidad de la PNR exigiendo la libertad de Yoel Bravo a las 2 pm. Liberado el 29 de enero a las 9 y 13 am. | Yoel Bravo López |
|  | 28 | La Habana | Zaqueo Báez Guerrero | Hombre | Detenido sobre la 5 y 30 pm por la policía política y la PNR en la vía pública en el municipio Centro Habana próximo al parque El Curita. Conducido a la Unidad de la PNR de Calabazar. Liberado sobre las 7 y 30 pm. | Zaqueo Báez Guerrero |
|  | 28 | Villa Clara | Luis Enrique Santos Caballero | Hombre | Detenido por realizar una protesta en la 5ta Unidad de la PNR exigiendo la libertad de Yoel Bravo a las 2 pm. Liberado el 29 de enero a las 9 y 13 am. | Yoel Bravo López |
|  | 28 | La Habana | Cosme Damián Domínguez Peñalver | Hombre | Detenido a las 5 pm por la policía política y la PNR en la vía pública en el municipio Centro Habana, próximo a su vivienda. Conducido a la Unidad de la PNR de Zanja. Liberado sobre las 6 y 30 pm. | Zaqueo Báez Guerrero |
|  | 28 | Santiago de Cuba | Sulaine Videaux Almendares | Mujer | Detenida en el centro de la ciudad a las 2 pm. Conducida a la Unidad Policial #1 de y procesada por falsos delitos de desobediencia y resistencia. Liberada a las 8 am del día 30. Se encuentra bajo arresto domiciliario. | Miraida Martín Calderín |
|  | 29 | La Habana | Miguel Yasser Castellano Guerrero | Hombre | Detenido a las 2 pm en la vía pública frente a la escalinata del Capitolio habanero. Montado en un auto patrulla donde permaneció hasta las 2 y 45 pm. Conducido en otra patrulla hasta la Unidad Policial de Infanta y Manglar. Liberado a las 11 y 15 pm. | Miguel Yasser Castellano Guerrero |
|  | 29 | Guantánamo | Ariolvis Batista Moya | Hombre | Detenido en su vivienda a las 8 am y conducido para la Unidad de la PNR Parque 24 donde le comunicaron que sería enjuiciado. Liberado a las 12 pm. | Miraida Martín Calderín |
|  | 30 | La Habana | Katherine Bisquet Rodríguez | Mujer | Detenida al salir de su vivienda a las 5 y 30 pm en la Esquina Crespo y Colón, Centro Habana. La mantuvieron detenida dentro de la patrulla. Liberada a las 8 y 30 pm. | Katherine Bisquet Rodríguez |
|  | 30 | La Habana | Amaury Pacheco del Monte | Hombre | Detenido en el reparto Alamar a las 3 pm cuando salía de su vivienda. Conducido en un auto patrulla a la Unidad de Policía de Cuba y Chacón. Retenido dentro de la patrulla hasta las 12 am que fue liberado. | Amaury Pacheco del Monte |
|  | 31 | Guantánamo | Yordanis Figueredo Torres | Hombre | Detenido en horas de la mañana por oficiales de la PNR y llevado para la PNR del Parque 24.  Se encuentra detenido. | UNPACU |
|  | 31 | La Habana | Alien Tijerino Castro | Hombre | Detenido frente al Miniterio de Cultura, a las 3 pm. Conducido a la Unidad de la PNR ubicada en Cuba y Chacón. Liberado a las 11 y 10 pm | Alien Tijerino Castro |
|  | 31 | La Habana | Osmani Pardo Guerra | Hombre | Detenido a las 2 y 30 pm en el capitolio y trasladado por la patrulla 053 a la Unidad de la PNR de Cuba y Chacón. Trasladado a la 11na Unidad de la PNR en San Miguel del Padrón. Liberado a las 11 y 30 pm. | Osmani Pardo Guerra |
|  | 31 | La Habana | Maykel Castillo Pérez (Osorbo) | Hombre | Detenido en la vía pública en la calle Monserrate a las 7 pm por agentes de la PNR. Conducido en auto patrulla para la Unidad de la PNR de Santiago de las Vegas. Lo mantuvieron en la patrulla. Liberado a las 12 pm . | Maykel Castillo Pérez (Osorbo) |
|  | 31 | La Habana | Miguel Yasser Castellano Guerrero | Hombre | Detenido al salir de su vivienda en la Zona # 12 de Alamar a la 1 pm. Conducido en un carro patrulla a la Estación de la PNR de Alamar. Después fue llevado a un parqueo que se encuentra en el municipio Playa a la salida del túnel de Tercera. Liberado en su vivienda a las 8 y 45 pm. | Miguel Yasser Castellano Guerrero |

**4.- Hostigamiento**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Día** | **Provincia** | **Nombre** | **Sexo** | **Descripción** | **Fuente** |
|  | 1 | La Habana | Julia Herrera Roque | Mujer | Sitiada en su vivienda ubicada en Calle 297 reparto Berenguer en Boyeros desde la 7 am hasta las 10 am por la PNR y la SE, para impedir que asistiera a la 1ra Misa del año. | Lourdes Esquivel Vieyto |
|  | 1 | La Habana | Lourdes Esquivel Vieyto | Mujer | Sitiada desde alrededor de las 8 am su vivienda por DSE y PNR para impedir que participe en la Misa de la Paz en la Catedral de la Habana, el operativo lo levantaron a las 5 y 45 pm. | Damas de Blanco |
|  | 4 | La Habana | Héctor Luis Valdés Cocho | Hombre | Oficiales de la SE presionaron al casero donde se encuentra alquilado para que se desalojara antes del día 11 de enero, fecha en que culmina el último mes pagado. | CiberCuba |
|  | 5 | La Habana | Berta Soler Fernández | Mujer | Sitiada sobre las 7:30 am en operativo combinado (DSE y PNR) contra la sede nacional de las damas de blanco en Lawton hasta el día 9 de enero a las 5 y 30 pm. | Berta Soler Fernández |
|  | 5 | La Habana | Ángel Juan Moya Acosta | Hombre | Sitiado en su vivienda Calle E / Ave. Porvenir y Cumbre, Lawton sobre las 7 am hasta el día 9 de enero a las 5 pm. | Berta Soler Fernández |
|  | 6 | La Habana | Lourdes Esquivel Vieyto | Mujer | Sitiada desde alrededor de las 8 am su vivienda por DSE y PNR | Damas de Blanco |
|  | 7 | Guantánamo | Yoandry Figueredo Torres | Hombre | Saliendo de la Sede de la UNPACU en la provincia de Guantánamo fue perseguido en la vía pública por dos agentes de la policía política en dos motos Suzuki y un carro patrulla de la PNR con el objetivo de detenerle y ocuparle su teléfono celular y los materiales de trabajo de la organización que traía encima. El activista logró escaparse a tiempo y regresar a la Sede para salvaguardar sus pertenencias. | UNPACU |
|  | 8 | Villa Clara | Juan Manuel Rodríguez Morejón | Hombre | Citado para la 3ra Unidad de Santa Clara por haber exigido la libertad de Virgilio Mantilla preso en Camagüey y por haber impulsado el ideario Martiano en las calles. Estando en la Unidad lo citan para el día 12 de febrero entregada por el Jefe de la Policía. | Yoel Bravo López |
|  | 10 | La Habana | Anyell Valdés Cruz | Hombre | Sitiada su vivienda y amenazado por agentes de la PNR y la SE a la 1 pm hasta las 1 y 30 am. | Osmel Adrián Rubio Santos |
|  | 10 | La Habana | Osmel Adrián Rubio Santos | Hombre | Sitiado en la vivienda de Anyell Valdés Cruz donde se encontraba, y amenazado por agentes de la PNR y la SE a la 1 pm hasta las 1 y 30 am. | Osmel Adrián Rubio Santos |
|  | 10 | Artemisa | Daniel Alfaro Frías | Hombre | Sitiada la finca desde las 6 am hasta las 7 pm por SE y la PNR. | Jorge Bello Domínguez |
|  | 10 | Matanzas | Caridad María Burunate Gómez | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 7 am hasta las 4 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Maritza Acosta Perdomo | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 7 am hasta las 4 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Mayra García Álvarez | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 7 am hasta las 4 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Yudaxis María Pérez Meneses | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 7 am hasta las 4 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Sissi Abascal Zamora | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 7 am hasta la 11 am. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Annia Zamora Carmenate | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 7 am hasta la 11 am. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Leticia Ramos Herrería | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 6 am hasta la 1 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Hortensia Alfonso Vega | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 6 am hasta la 1 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Cira Vega de la Fe | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 6 am hasta la 1 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Mercedes de la Guardia Hernández | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 6 am hasta la 1 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | La Habana | Cosme Damián Domínguez Peñalber | Hombre | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 2 pm hasta las 7 y 30 pm. | Zaqueo Baez Guerrero |
|  | 10 | Matanzas | Asunción Carrillo Hernández | Mujer | Sitiada en la vivienda con operativo de la PNR y de la SE desde las 7 am hasta las 4 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 10 | Matanzas | Amada Rosa Herrería Rodríguez | Mujer | Sitiada su vivienda desde las 6 am hasta la 1 pm por agentes de la SE y la PNR. | Damas de Blanco |
|  | 11 | Artemisa | Daniel Alfaro Frías | Hombre | Sitiada la finca desde las 5 am hasta las 4 pm por SE y la PNR. | Jorge Bello Domínguez |
|  | 12 | La Habana | Reinaldo Abreu Alfonso | Hombre | Un oficial de la SE se presentó en su vivienda citándolo verbalmente para el día 14 a las 9 am para la 6ta Unidad de la PNR de Marianao. | Zaqueo Baez Guerrero |
|  | 12 | Santiago de Cuba | Roilán Álvarez Rensoler | Hombre | Citado para el Tribunal Municipal de Mella. Esperando la determinación de la jueza del proceso que le acusan. Citado para definir si va a trabajar para el gobierno ya que supuestamente se encuentra sancionado por 1 año y 6 meses por el falso delito de Desobediencia. | UNPACU |
|  | 12 | La Habana | Reinaldo Abreu Alfonso | Hombre | Represor de la policía política se presentó en su vivienda en el Municipio Marianao y le citó verbalmente para la 6ta Unidad de la PNR del Municipio Marianao para el día 14 de enero a las 9 am. | UNPACU |
|  | 13 | Santiago de Cuba | Alexis Vargas Martín | Hombre | Sitiado en su vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 9 am hasta las 4 pm. | Miraida Martín Calderín |
|  | 13 | Santiago de Cuba | Miraida Martín Calderín | Mujer | Hostigada desde las 9 am hasta las 4 pm. | Miraida Martín Calderín |
|  | 13 | Santiago de Cuba | Yumila Yessica Miranda Miquel | Mujer | Hostigada desde las 9 am hasta las 4 pm. | Miraida Martín Calderín |
|  | 13 | La Habana | Diosbel Veliz Marín | Hombre | Citado para la PNR de la Construcción en Alta Habana a las 10 am por denuncia hecha por el Mayor de la PNR Ricardo de propagación de epidemia. Medida cautelar de firmar los lunes y viernes en la misma Unidad hasta que se realice el juicio. | José Diaz Silva |
|  | 13 | Santiago de Cuba | Aníbal Riviaux Figueredo | Hombre | Fue interceptado en la vía pública por agentes de la policía política cuando intentaba llegar a la Sede de la UNPACU en Altamira y no lo dejaron pasar. | UNPACU |
|  | 13 | Santiago de Cuba | Roilán Zárraga Ferrer | Hombre | Fue interceptado en la vía pública por agentes de la policía política cuando intentaba llegar a la Sede de la UNPACU en Altamira y no lo dejaron pasar. | UNPACU |
|  | 13 | Santiago de Cuba | Meraida Martín Calderín | Mujer | Su vivienda estuvo sitiada por agentes represores de la policía política impidiendo la entrada de los activistas a la Célula Los Maceos. | UNPACU |
|  | 14 | La Habana | Tania Bruguera Fernández | Mujer | Difamada junto a otrps disidentes en el NTV emisión estelar, por lo que presentó una queja formal ante el ICRT.. | Tania Bruguera Fernández |
|  | 14 | La Habana | Enrique Díaz Rodríguez | Hombre | Citado para la unidad de la PNR Marianao a las 11 am por el oficial Magdiel, la citación fue dejada en su casa a las 10 am con su hija. Interrogado y amenazado de enfrentarse a problemas judiciales iniciados por la fiscalía y el Ministerio de la Agricultura. Permaneció en la unidad hasta las 3 pm. | Cubanet |
|  | 15 | Artemisa | Lisandra Góngora Espinoza | Mujer | Citada vía telefónica por un oficial de la PNR de Güira de Melena para la 9 am. La entrevista duró hasta la 1 y 30 pm. Depués fueron a su casa y delante de sus hijos la amenazaron frente a sus hijos menores de edad | María Cristina Garrido Rodríguez |
|  | 15 | Guantánamo | Ariolvis Batista Moya | Hombre | Fue citado verbalmente por el Jefe de Sector de su localidad para la Unidad de la PNR del Parque 24. Él no se presentó por no ser una citación oficial. | UNPACU |
|  | 16 | La Habana | Enrique Díaz Rodríguez | Hombre | Citado a comparecer en la 6ta Unidad de la PNR en Marianao. Amenazado por la SE con emprender nuevas maniobras en su contra. La entrevista duró 4 horas. | ADN Cuba |
|  | 17 | La Habana | Jancel Moreno Perera | Hombre | Desalojado del departamento que arrendaba a un funcionario del régimen. Sin previo aviso le dio unas horas para que abandonara el recinto sin devolverle el valor de los días que no usaría la propiedad. | Cubita Now |
|  | 17 | Matanzas | Mercedes de la Guardia Hernández | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 5 am hasta la 1 pm | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Cira Vega de la Fe | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 5 am hasta la pm | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Hortensia Alfonso Vega | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 5 am hasta la 1 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Leticia Ramos Herrería | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 5 am hasta la 1 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Mercedes Figueroa Rodríguez | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 5 am hasta las 1 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Amada Rosa Herrería Rodríguez | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 5 am hasta la 1 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Maritza Acosta Perdomo | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 7 am hasta las 5 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Caridad María Burunate Gómez | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 7 am hasta las 5 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Mayra García Álvarez | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 7 am hasta las 5 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Yudaxis María Pérez Meneses | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 7 am hasta las 5 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 17 | Matanzas | Asunción Carrillo Hernández | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 7 am hasta las 5 pm. | Leticia Ramos Herrería |
|  | 18 | Granma | Yunior Berges González | Hombre | Se personaron en su vivienda a las 10 am dos oficiales de la SE (capitán Leandro y capitán Miguel). Amenazado delante de su hija de 4 años y de su esposa de llevárselo detenido si se resistía a la citación. Fue a la Unidad de Instrucción Penal y estuvo esperando hasta las  3 y 30 pm, no lo atendieron y le comunicaron que le harían una citación, a lo que respondió que si no era por escrito y firmada por la persona autorizada por el código penal vigente, no se presentaría. | Yunior Berges González |
|  | 18 | Granma | Roberto Rodríguez Cardona | Hombre | Se personaron en su vivienda 2 oficiales de la SE a las 9 am para citarlo de forma verbal. La citación era para las 3:00 pm, a las 2:00 pm se presentó nuevamente en su casa uno de ellos, el que se hace llamar 1er teniente Miguel. Roberto se negó a presentarse en la unidad y fue citado para el día siguiente a las 6 pm. Al presentarse en la unidad fue recibido por los 2 agentes de la SE quienes le pidieron disculpas porque el que debía atenderlo no podía presentarse. | Roberto Rodríguez Cardona |
|  | 19 | La Habana | Osmel Adrián Rubio Santo | Hombre | Al salir de la casa de Luis Manuel Otero Alcántara fue interceptado por una moto de la policía política con matrícula 72277 para registrar y ver si llevaba dinero. Le quitaron el carnet de identidad que había acabado de recoger en casa de Alcántara. | Osmel Adrián Rubio Santo |
|  | 19 | Santiago de Cuba | Equisander Benítez Moya | Hombre | Se presentó el Jefe de Sector en su vivienda y le dejó una Citación a su mamá para que se acudiera a las 2 pm en la Unidad de la PNR de su localidad. | UNPACU |
|  | 19 | Artemisa | Martha Domínguez Calero | Mujer | La SE le jaqueó las cuentas de Facebook interviniendo en sus post y vulnerando su libertad de expresión con reportes a los administradores de esta plataforma social. Le queda suspendido temporalmente el acceso a la información digital. | Facebook |
|  | 20 | Artemisa | Daniel Alfaro Frías | Hombre | Sitiada la vivienda (finca) por agentes de la PNR y la SE a las 6 am hasta las 5 pm. | Jorge Bello Domínguez |
|  | 20 | La Habana | Zaqueo Baez Guerrero | Hombre | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 2 pm hasta aproximadamente las 8 pm. | Zaqueo Baez Guerrero |
|  | 20 | La Habana | María Josefa Acón Sardiñas | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 2 pm hasta aproximadamente las 8 pm. | Zaqueo Baez Guerrero |
|  | 21 | La Habana | Héctor Luis Valdés Cocho | Hombre | Desalojado de su segundo alquiler en menos de un mes y en plena fiesta de celebración de su cumpleaños. | Cubita Now |
|  | 21 | Las Tunas | Cristian Pérez Carmenate | Hombre | Se personaron en su vivienda agentes de la campaña de vectores los cuales dicen haber encontrado larvas de mosquitos en un tanque recién lavado e informaron a la policía. Amenazados de ser acusados por desobediencia y difamación en su casa por la PNR. | Ana Belkis Ferrer García |
|  | 21 | Las Tunas | Yolanda Carmenate Fernández | Mujer | Se personaron en su vivienda agentes de la campaña de vectores los cuales dicen haber encontrado larvas de mosquitos en un tanque recién lavado e informaron a la policía. Amenazados de ser acusados por desobediencia y difamación en su casa por la PNR. | Ana Belkis Ferrer García |
|  | 21 | Artemisa | Daniel Alfaro Frías | Hombre | Incendiada la parcela de tierra que posee en usufructo por agentes de la PNR y la SE. A las 4:30 pm se presentaron 2 funcionarias del Ministerio de la Agricultura para notificarle oficialmente donde debe presentarse a las 8 am el 22 de enero. Presentado en el lugar le dijeron que le decomisaban las tierras. | Jorge Bello Domínguez |
|  | 21 | La Habana | Zaqueo Báez Guerrero | Hombre | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 3 y 30 pm hasta cerca de las 10 y 30 pm. | Zaqueo Báez Guerrero |
|  | 21 | La Habana | María Josefa Acón Sardiñas | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 3 y 30 pm hasta cerca de las 10 y 30 pm | Zaqueo Báez Guerrero |
|  | 22 | Villa Clara | Yoel Bravo López | Hombre | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE desde las 12 pm hasta las 6 pm. Se desconoce la razón. | Yoel Bravo López |
|  | 22 | Villa Clara | Daily Rodríguez Pérez | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 12 pm hasta las 6 pm. Se desconoce la razón. | Yoel Bravo López |
|  | 22 | Villa Clara | Maykel Armentero Orama | Hombre | Sitiada la vivienda por agentes de la PNR y la SE a las 12:00 pm hasta las 6:00 pm. Se desconoce la razón. | Yoel Bravo López |
|  | 23 | La Habana | Osmel Adrián Rubio  Santos | Hombre | Citado a las 11:00 am para presentarse el día 26 de enero a las 11 am en la unidad de la PNR del Cotorro. Se negó a aceptarla porque no tenía cuño. El 26 fue visitado en su vivienda a las 9:30 am por el Jefe de Sector para decirle que tenía que presentarse. No se presentó. | Osmel Adrián Rubio |
|  | 25 | Villa Clara | Javier Larrea Barsola | Hombre | Acosado y amenazado por el activismo que realiza. Personas detrás de perfiles falsos de Facebook le han enviado mensajes que incitan al odio, afectan su integridad y con peligro para su vida. | ADN Cuba |
|  | 25 | La Habana | Camila Carballo Inside | Mujer | Fue obligada por agente de la PNR a borrar un video que se encontraba haciendo para su canal de YouTube porque según él, aparecía en la grabación. | Radio TV Martí |
|  | 25 | La Habana | Yoel Suárez Fernández | Hombre | Citado por el capitán Piñeiro de la PNR para el 26 de enero a las 10 am en la estación policial de Siboney en Playa para una entrevista. Amenazado por agentes de la SE que de seguir publicando artículos en Diario de Cuba seguirá regulado. El interrogatorio terminó a las 11:00 am. | Radio Viva 24 |
|  | 25 | Santiago de Cuba | Equisander Benítez Moya | Hombre | Se presentó el Jefe de Sector en su vivienda para citarlo para la PNR y este le contestó que él no iba a ningún lugar y le dejó una Citación a su mamá para que se presentara a las 2 pm en la Unidad de la PNR de su localidad. | UNPACU |
|  | 26 | Holguín | Ana Iris Miranda Leyva | Mujer | Su vivienda fue apedreada en horas de la tarde por un hombre de raza negra de unos 30 años de edad quien parecía estar embriagado. | Ana Belkis Ferrer García |
|  | 26 | Holguín | Ada Iris Miranda Leyva | Mujer | Su vivienda fue apedreada en horas de la tarde por un hombre de raza negra de unos 30 años de edad quien parecía estar embriagado. | Ana Belkis Ferrer García |
|  | 26 | Holguín | Fidel Manuel Batista Leyva | Hombre | Su vivienda fue apedreada en horas de la tarde por un hombre de raza negra de unos 30 años de edad quien parecía estar embriagado. | Ana Belkis Ferrer García |
|  | 26 | Holguín | Maydolis Leyva Portelles | Mujer | Su vivienda fue apedreada en horas de la tarde por un hombre de raza negra de edad 30 años de edad quien parecía estar embriagado. | Ana Belkis Ferrer García |
|  | 26 | La Habana | Anyell Valdés Cruz | Hombre | Sitiada su vivienda desde las 4 pm hasta el 31 de enero. El 27 la vivienda fue objeto de molestia por agentes de la SE dándoles golpes a la cerca, tiraron piedras y gritaban insultos. El hijo más pequeño tiene fiebre y no le permiten salir para que reciba atención médica. | Osmel Adrián Rubio Santos |
|  | 26 | La Habana | Osmel Adrián Rubio Santos | Hombre | Sitiada la vivienda desde las 4 pm hasta el 31 de enero. El 27 la vivienda fue objeto de molestia por agentes de la SE dándoles golpes a la cerca, tiraron piedras y gritaban insultos. | Osmel Adrián Rubio Santos |
|  | 27 | La Habana | Héctor Luis Valdés Cocho | Hombre | Golpeado por el Director de Comunicaciones del Ministerio de Cultura, Alexis Triana, quien le retiró el teléfono móvil. | ADN Cuba |
|  | 27 | Villa Clara | Adriana López Roque | Mujer | Sitiada en la sede de la Academia Julio Machado a las 8 pm por efectivos de las Brigadas de Respuesta Rápida y de la PNR dirigidos por oficiales de la policía política hasta las 11 am | Adriana López Roque |
|  | 27 | Villa Clara | Yenifer Castañeda Miranda | Mujer | Sitiada en la sede de la Academia Julio Machado a las 8 pm por efectivos de las Brigadas de Respuesta Rápida y de la PNR dirigidos por oficiales de la policía política hasta las 11 am | Adriana López Roque |
|  | 27 | Villa Clara | Yenifer Guevara Rosell | Mujer | Sitiada en la sede de la Academia Julio Machado a las 8 pm por efectivos de las Brigadas de Respuesta Rápida y de la PNR dirigidos por oficiales de la policía política hasta las 11 am | Adriana López Roque |
|  | 27 | Villa Clara | Maidelín Toledo Mayea | Mujer | Sitiada en la sede de la Academia Julio Machado a las 8 pm por efectivos de las Brigadas de Respuesta Rápida y de la PNR dirigidos por oficiales de la policía política hasta las 11 am | Adriana López Roque |
|  | 27 | La Habana | Lourdes Esquivel Vieyto | Mujer | Sitiada su vivienda desde las 10 y 32 pm por la PNR y agentes de la SE hasta el día 28 de enero a las 2 y 20 pm. | Lourdes Esquivel Vieyto |
|  | 27 | La Habana | José Días Silva | Hombre | Sitiada su vivienda desde las 10 y 32 pm por la PNR y agentes de la SE hasta el día 28 de enero a las 2 y 20 pm. | Lourdes Esquivel Vieyto |
|  | 27 | La Habana | Katherine Bisquet Rodríguez | Mujer | Sitiada su vivienda por la PNR y la SE desde la 1 y 30 am hasta las 8 y 50 am del 28 de enero | Katherine Bisquet Rodríguez |
|  | 27 | La Habana | Iliana Hernández Cardosa | Mujer | Sitiada su vivienda por la PNR y la SE desde las 5 am hasta las 9 pm del 28 de enero para impedir que se presentara en el MINCUL | Iliana Hernández Cardosa |
|  | 27 | Villa Clara | Yanet Duque Molina | Mujer | Allanaron su vivienda a las 4 pm para decomisar flores y boletines que se repartirían el 28 de enero. Su vivienda permaneció sitiada hasta el 28 sobre las 2 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 27 | La Habana | Amaury Pacheco del Monte | Hombre | Vivienda sitiada por la SE desde las 5 am hasta el 31 de enero para impedirle salir. | Amaury Pacheco del Monte |
|  | 27 | La Habana | Iris Ruiz Hernández | Mujer | Vivienda sitiada por la SE para impedirle salir desde las 5 am hasta el 31 de enero. | Amaury Pacheco del Monte |
|  | 27 | La Habana | Julio Llopiz Casal | Hombre | Sitiada la vivienda desde cerca de las 6 am hasta las 4 y 20 pm. | Luzbely Escobar Pérez |
|  | 27 | La Habana | Luzbely Escobar Pérez | Mujer | Sitiada la vivienda desde cerca de las 6 am hasta las 4 y 20 pm. | Luzbely Escobar Pérez |
|  | 28 | Artemisa | Arelis Rodríguez Silva | Mujer | Reprimida y vigilada desde las 6 am hasta las 2 pm para no permitirle hacer un homenaje al apóstol José Martí por su natalicio. | Arelis Rodríguez Silva |
|  | 28 | Mayabeque | Manuel Velázquez Lucea | Hombre | Sitiada su vivienda desde la 11 am hasta las 4 pm por la PNR. | Lourdes Esquivel Vieyto |
|  | 28 | La Habana | Ángel Castro Carrera | Hombre | Sitiada su vivienda desde las 6 am por agentes de la PNR y de la SE hasta las 2 pm. | Lourdes Esquivel Vieyto |
|  | 28 | Villa Clara | Yoandi Valdez Herrera | Hombre | Sitiada la vivienda en el reparto Karakatey por la PNR y la SE desde las 6 am hasta las 3 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 28 | Villa Clara | Lisandra Sánchez Fernández | Mujer | Sitiada la vivienda en el reparto Rivera por la PNR y la SE desde las 6 am hasta las 2 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 28 | Villa Clara | Yamilé Fernández Cabrera | Mujer | Sitiada la vivienda en el reparto Rivera por la PNR y la SE desde las 6 am hasta las 2 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 28 | Villa Clara | Juan Manuel Rodríguez Morejón | Hombre | Sitiada la vivienda en calle Julio Jover por la PNR y la SE desde las 6 am hasta las 4 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 28 | Villa Clara | Yisleny Nieve Veitia | Mujer | Sitiada la vivienda en la calle Virtudes reparto Condado por la PNR y la SE desde las 6 am hasta las 3 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 28 | Villa Clara | Dayli Rodríguez Pérez | Mujer | Sitiada la vivienda en la calle Jesús Méndez por la PNR y la SE desde las 10 am hasta las 3 pm. | Yoel Bravo López |
|  | 28 | La Habana | Oscar Antonio Casanella Saint-Blancard | Hombre | -Le interrumpieron el servicio de telefonía móvil, no podía hacer ni recibir llamadas hasta el día 30 de enero a las 9 pm que le fue restablecido el servicio. | Oscar Antonio Casanella Saint-Blancard |
|  | 28 | Guantánamo | Oscar Espinosa Osoria | Hombre | Citado para la Unidad de la PNR del Parque 24. Interrogado por el Mayor, Jefe de esa Unidad que se hizo llamar José Antonio para amenazarlo que iba a ser llevado a prisión porque estaban apareciendo carteles con consignas antigubernamentales en el reparto donde vive Liberado a las 5 pm. | UNPACU |
|  | 28 | Guantánamo | Ariolvis Batista Moya | Hombre | Citado para la Unidad de la PNR del Parque 24. Interrogado por el Mayor, Jefe de esa Unidad que se hizo llamar José Antonio para amenazarlo que iba a ser llevado a prisión porque estaban apareciendo carteles con consignas antigubernamentales en el reparto donde vive. Liberado a las 5:00 pm | UNPACU |
|  | 28 | La Habana | Héctor Luis Valdés Cocho | Hombre | Sitiada su vivienda por agentes de la SE y carros patrulla para impedirle salir desde las 8 am hasta las 10 pm. | Héctor Luis Valdés Cocho |
|  | 29 | Matanzas | Iván Hernández Carrillo | Hombre | Sitiada su vivienda por agentes de la SE desde las 8 am hasta las 11 pm. | Iván Hernández Carrillo |
|  | 29 | La Habana | Kirenia Yalit Núñez Pérez | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la SE y de la PNR desde la 1 y 45 pm hasta las 7 y 45 pm para impedir su asistencia a la convocatoria del Capitolio. | Kirenia Yalit Núñez Pérez |
|  | 29 | La Habana | María Matienzo Puerto | Mujer | Sitiada la vivienda por agentes de la SE y de la PNR desde la 1 y 45 pm hasta las 7 y 45 pm para impedir su asistencia a la convocatoria del Capitolio. | Kirenia Yalit Núñez Pérez |
|  | 29 | La Habana | Katherine Bisquet Rodríguez | Mujer | Sitiada la vivienda ubicada en Esquina Crespo y Colón # 265, Centro Habana por agentes de la PNR y la SE desde la 1 pm hasta las 9 pm. | Katherine Bisquet Rodríguez |
|  | 29 | La Habana | Oscar Antonio Casanella Saint-Blancard | Hombre | Sitiada su vivienda por oficiales de la SE para impedir que salga desde las 7 am hasta el 31 de enero a las 5 y 30 pm. | Oscar Antonio Casanella Saint-Blancard |
|  | 29 | Guantánamo | Ariolvis Batista Moya | Hombre | Citado para la Unidad de la PNR del Parque 24. Allí le propusieron trabajo para que colaborara con la policía política y de no hacerlo iba a ser llevado a prisión con un juicio que tiene pendiente por un falso delito de Desacato. Además, que no visitara más la Sede de la UNPACU en Guantánamo. Liberado a las 12 pm | UNPACU |
|  | 29 | Guantánamo | Yordanis Figueredo Torres | Hombre | Fueron dos agentes de la PNR a su vivienda a buscarlo porque según ellos tenían una situación, la cual nunca le dijeron. Ante ello él se niega a ir con los oficiales, los cuales después de 1 hora más o menos se retiraron del lugar. | UNPACU |
|  | 29 | Guantánamo | Bartolo Cantillo Romero | Hombre | Se presentaron unos oficiales de la PNR para citarlo verbalmente para la Unidad de la PNR del Parque 24. Él no acude por no ser una citación legal. | UNPACU |
|  | 30 | Holguín | Evert Oscar Matos Leyva | Hombre | No le entregaron copia de la Resolución Fiscal de imposición de una medida cautelar de fianza en efectivo, lo que le impide el derecho de nombrar un abogado para su defensa. | Diario de Cuba |
|  | 30 | La Habana | Jesús David Rodríguez Ruiz | Hombre | Citado para la estación de la PNR de Alamar a las 10 am para entregarle un teléfono que había sido reportado como robado en el 2017, justificación para dejarlo retenido en la estación. Liberado a la 1 y 30 pm.  Nota: hijo de Iris Ruiz Hernández e hijastro de Amaury Pacheco del Monte, tiene 18 años de edad. | Amaury Pacheco del Monte |

Ante las constantes declaraciones degradantes del presentador Humberto López Suárez, el Lic Julio Alfredo Ferrer Tamayo, abogado colaborador del Centro Cubano de Derechos Humanos, ha hecho las recomendaciones siguientes:

En las más recientes emisiones del Noticiero de la Televisión Cubana, en su horario estelar, hemos sido testigos de cómo el Abogado y presentador Humberto López Suárez, en la sección a su cargo ha ido materializando la estrategia, de desacreditar a través de los medios a destacados activistas de la sociedad civil no oficialista.

Con ese propósito, ha arremetido contra disidentes, periodistas y artistas independientes, como Yoanis Sánchez, Berta Soler, Tania Bruguera, Iliana Hernández, por tan solo citar algunos casos en los que se habla mal de mujer.

Los ha calificado, sin sustento fáctico alguno de, cito sus palabras: “***mercenarios y asalariados del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, ejecutores en el objetivo de dicho gobierno de derrocar el sistema socialista elegido por la mayoría de los habitantes de la Isla…”.***

Para descalificar de forma pública a la sociedad civil no oficialista, ha faltado irresponsablemente a la verdad, divulgando sobre los activistas, hechos o acontecimientos totalmente falsos, a sabiendas de su engaño con el preconcebido propósito de causarles descrédito.

Humberto López Suárez, es natural de Colón, provincia de Matanzas, ciudadano cubano, hijo de Humberto y Liem, de 35 años de edad, con identidad permanente número 85100909864, con domicilio legal en la calle Camilo Cienfuegos número 7, Los Arabos, Matanzas, Licenciado en Derecho y Presentador habitual del programa “Hacemos Cuba” del Sistema Informativo de la Televisión Cubana, con este proceder, se hace reo del delito de Calumnia previsto y sancionado en el Código Penal, artículo 319.1, el cual cito textualmente: “El que, a sabiendas, divulgue hechos falsos que redunden en descrédito de una persona, incurre en sanción de privación de libertad de seis meses a dos años o multa de doscientas a quinientas cuotas.”, fin de la cita.

Delito que al igual que el de Injuria, son solo perseguibles en virtud de Querella de la parte ofendida.

Los activistas respecto a los cuales Humberto ha divulgado hechos falsos, pueden, de estimarlo pertinente, acusarlo por la comisión del citado delito de Calumnia ante la Sala de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de La Habana.

La Querella, aparece regulada en la Ley de Procedimiento Penal, del artículo 420 al 434.

El Querellante, es decir el ofendido, puede establecer la Querella contra el Querellado (el ofensor) haciéndose representar por un Abogado de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos o por sí, en el segundo de los casos solo requiere que dicha Querella sea firmada por un Abogado.

A pesar que muchas personas piensan que nada va a hacer la dictadura, que es la que dirige y redacta los comentarios de Humberto López, y además la dueña de la justicia en el país, es importante hacer este trámite para ratificar que nada legal funciona en Cuba, cuando va contra los intereses del régimen.

**5.-Problemas sociales y de la crisis**

--Falleció el viernes 22 en La Habana el activista cubano Ariel Valdés García, miembro del Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR), residente en la calle 62 A # 2318 % 23 y 25 en el reparto Buena Vista perteneciente al municipio de Playa. Valdés se encontraba en estado crítico desde hacía dos semanas, con dermatitis crónica y anemia, sin recibir una adecuada atención médica. Varios de sus vecinos intentaron que fuera trasladado a un hospital para su ingreso y correspondiente tratamiento, sin éxito alguno. Debido a su deteriorado estado el médico de la familia lo remitió al hospital, pero no pudo ser ingresado por no haber disponibilidad de cama. Los vecinos terminaron llamando a la policía, la cual vino y se lo llevó al policlínico. Allí lo tuvieron esperando desde las 2:00 pm hasta las 9:00 pm por una ambulancia que nunca llegó. Lo terminaron regresando para su casa donde finalmente murió.

--La implementación del ordenamiento monetario y el aumento de salarios y precios choca con una normativa bancaria que impide a los clientes retirar más de 2 000 pesos diarios de los cajeros automáticos. Belkis Fernández, empleada de la Empresa Provincial de Comercio, explica que desde el 1 de enero todos los trabajadores cubanos ganan por encima de esa cifra, por lo que se necesita asistir al cajero en más de una ocasión para lograr sacar todo el salario. A eso se le suma las dificultades para encontrar un cajero con las denominaciones más bajas, además, la exclusión de los billetes de 10 y 5 pesos obliga a la mayoría de los trabajadores a dejar un mínimo constante de 49 pesos del salario.

--Las Avispas, equipo de beisbol de Santiago de Cuba, tras anunciarse el positivo de COVID-19 del jardinero Yeri Martínez, mantuvo en aislamiento a su plantilla en pleno desarrollo de la edición 60 de la Serie Nacional de Béisbol (SNB).

--La Comisión Nacional de Béisbol (CNB) emitió una nota de prensa expresando que como parte de las 44 pruebas de PCR en tiempo real practicadas a la nómina de Pinar del Río previo a los compromisos de la 60 Serie Nacional de Béisbol, se detectó un positivo a la COVID-19. Ello provocó el ingreso del afectado, miembro de su cuerpo técnico y la cuarentena de los otros integrantes de ese equipo y el de Holguín, con el que ya había sostenido el primero de los tres partidos pactados en el estadio Capitán San Luis.

--La empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), anunció que a partir del 1ro de enero, estará ofreciendo a sus clientes un descuento permanente del 50 % en los servicios de voz y datos. Además, se extiende hasta el 31 de enero de 2021 las medidas implementadas por la COVID-19. Entre las que se encuentran el descuento del 10 % a los pagos de los servicios de telecomunicaciones a través de Transfermóvil y el acceso libre de costo a través de los sitios mined.gob.cu; cubaeduca.cu; a las aplicaciones informativas y de pesquisas.

--Danildo Maldonado Machado, dio a conocer que su hermano José Darién Espinosa Machado fue expulsado de su actual trabajo en el Instituto de   
Investigación para la Industria Alimentaria ubicado en Carretera Central del Guatao km 3 y medio. Expresa que ya se ha vuelto costumbre expulsar del trabajo a su hermano por el simple hecho de pertenecer a su familia, del anterior trabajo también fue destituido bajo la justificación que no era idóneo para fregar bandejas, por el mero hecho de querer reducir plantillas, sin tener en cuenta que llevaba un año en el centro. El gobierno cubano busca la manera de ejercer presión sobre los opositores y para ello afecta a sus familiares.

--La internauta cubana que se identifica en las redes con el nombre de Linna Donatién, denuncia la dura realidad de los padres de la isla vísperas del Día de Reyes. A través de las redes sociales Danatién mostró una fotografía de la interminable cola que se creó en esta jornada frente a un establecimiento estatal. La mayoría de las personas que se encontraban en la fila pretendían comprar juguetes para regalar a sus hijos; sin embargo, muchos se fueron con las manos vacías a casa.

--Un anciano cubano ciego estalla en medio de una calle habanera del municipio 10 de Octubre, por el proceder arbitrario de un inspector que le decomisó lo que estaba vendiendo. Comenzó a gritaar lo que muchos susurran, pues el temor no les permite alzar la voz. ``Hay hambre y miseria´´; ``abajo el comunismo, basta ya por Dios, lárguense, se deben al sufrido pueblo cubano, ustedes son una escoria de personas´´, La gente pasaba de largo y pocos se detenía a preguntar qué sucedía o ayudarlo.

--Madre cubana reclama al gobierno de la isla el elevado precio de la merienda que le compra diariamente a su hija menor y el precio del transporte. Arachi Hutchion, madre soltera que tiene dos niñas, una de 9 años que cursa el 4to grado y otra de 16 años que cursa su segundo año de la carrera. Comenta que la misma merienda que antes le costaba 10 pesos aumentó a 22 pesos, y que el transporte de su hija mayor ahora tiene un costo de 4 pesos y su preocupación es de dónde va asacar esa suma de dinero diaria.

--El comercio cubano sufre un nuevo golpe con el anuncio de las nuevas medidas restrictivas de los vuelos. Entre los países a los que más afectan las reducciones en el número de vuelos están los destinos de compras más visitados por los cubanos: EE.UU., México, Panamá, Bahamas, Haití y República Dominicana. En cambio, no hay restricciones para otras naciones que han aparecido con frecuencia en las estadísticas de casos importados de covid-19 como Rusia, Reino Unido o Sudáfrica, países con una nueva cepa sobre los que hay fuertes restricciones internacionales.

--Un joven cubano de nombre Luis Alberto mejor conocido como Lilipi falleció en la ciudad de Pinar del Río, tras llevar varios días luchando por su vida en un hospital de la región, luego de ser golpeado por un agente de la PNR. Una fuente cercana a la víctima confirmó que se encontraba en una cola, donde discutió con la policía que con violencia empujaron al joven, provocándole una caída y un golpe en la cabeza. Aun así, el agente continuó golpeándolo con el bastón sin contemplación alguna.

--El Banco Central de Cuba (BCC) emitió un comunicado en el que dio a conocer los detalles sobre las operaciones bancarias para la población, asegurando que las medidas fueron creadas a favor del cliente. La tasa de cambio oficial que se aplicará en todos los bancos del país será con un 2 % de margen comercial, lo que se traduce en que las personas recibirán solo 23,5 pesos por cada dólar canjeado en las ventanillas. Esta decisión entra en contradicción con lo anunciado por el régimen con anterioridad, cuando aseguraron que el cambio oficial, tanto para la compra como para la venta de dólares, sería de 24 pesos x 1 USD.

--El ajedrecista cubano Lázaro Bruzón, aseguró mediante las redes sociales que sus críticas al régimen de la isla las hace con placer y no tiene que ver con que alguien le pague o no, como a diario aducen los defensores de la mal llamada Revolución, sobre los detractores. Afirma que, mientras que en Cuba no haya libertad, ni se acepte por igual a todos los cubanos, seguirá hablando. Entre otras ideas expresó: `` a esa revolución le di mucho más que ella a mí (…) ´´; ``el argumento de que los que hablamos nos pagan está bien gastado, nadie me paga un medio, lo hago con enorme placer y lo seguiré haciendo ´´.

--El sacerdote cubano Alberto Reyes Pías pidió a los cubanos actuar como ``hombres y mujeres libres´´ para que ``la verdad y libertad se abran paso´´ en Cuba. El religioso de la iglesia católica se pronunció a propósito del año nuevo para exigir el cese de la dictadura en la mayor de las Antillas. Sostuvo en su manifiesto que el Castrismo se ha mantenido en el poder no solo por robar y controlar todo a su paso, sino también por la impunidad. Hizo un recuento de los hechos más denigrantes cometidos por la dictadura cubana, entre ellos, el secuestro del sistema de justicia por parte del Estado a lo que expresó: ``se denigra en la TV a cualquier persona, se miente sobre ella, se teje y se vende el perfil deseado, sin que haya derecho ni posibilidad de réplica…, y no pasa nada´´.

--El Cardenal y Arzobispo de La Habana, Juan de la Cardad García, en su homilía por la Jornada de la Paz, hizo un llamado a los fieles a no maltratarse entre cubanos por muy duras que sean las dificultades o por distintos que sean o piensen. El alto clero de la iglesia Católica en Cuba expresa la necesidad de vivir como hermanos, pese a estos tiempos de crisis y escasez que se está viviendo por el impacto de la pandemia, unido a la reticencia del régimen de la isla a emprender reformas que contribuyan a un auténtico mejoramiento de la calidad de vida, lo cual ha exacerbado el maltrato entre cubanos.

--La directora del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), Mariela Castro Espín, recibe el apoyo económico de la Fundación Ford, para organizar eventos convocados por el castrismo a favor de los derechos de la comunidad LGTBIQ. Específicamente se trata de la Primera Escuela Internacional de Posgrado: Géneros, sexualidades y derechos, desarrollada en el año 2019 como parte del homenaje del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) a los 60 años de la llegada al poder del dictador Fidel Castro. En tal sentido, pese a que el evento se hizo en honor a la Revolución Cubana, socialista y comunista, el apoyo financiero para las actividades fue hecho por dicha fundación, organización que financia programas sociales y desarrollo humano, domiciliada en Estados Unidos.

--Una muestra del maltrato entre cubanos, contra el que hace el llamado la iglesia católica, se produjo en la Isla de la Juventud en una fila para comprar en una céntrica tienda estatal en que vende en MLC que se salió de control. Las personas vieron que se cerrarían sin que pudieran comprar algo con lo que recibir el nuevo año. Varias mujeres se enfrentaron a un oficial que pretendía que ellas no denunciaran la situación y estaba llamando a refuerzos para que lo ayudaran a poner multas. C36

--La situación económica de Cuba obedece a mucho más que la crisis del coronavirus, tiene causas estructurales y nada apunta a su mejoría inmediata. Las colas y la escasez seguirán formando parte del día con más posibilidades de agudizarse. Mientras escaseen las divisas, el país seguirá en una crisis alimentaria. Según datos oficiales del Banco Internacional de Pagos (BIS), al finalizar junio 2020, las empresas cubanas disponían en cuentas de entidades bancarias en el exterior, el equivalente a 867 millones de dólares en divisas fuertes. En los últimos 15 años, Cuba había dispuesto de un promedio de 2200 millones de dólares en divisas fuertes al cierre de cada trimestre, disponiendo ahora de menos de la mitad. Esto se traduce en una reducción drástica de las importaciones que cayeron en un 34 % en los primeros 8 meses del año 2020 respecto al mismo período de 2019, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

--Se coloca mensaje capitalista en un eslogan transmitido por un canal oficialista del régimen. Cuba petróleo sustituye ``socialismo´´ por ``capitalismo mejor´´ siendo que la imagen que hace referencia al suceso fue transmitida en el noticiero del Canal Habana, en su emisión de la tarde del lunes 4 de enero. Según ha podido comprobarse en el video sale la imagen, mientras se escucha una voz en off que ofrece información sobre el gas licuado de La Habana con el alcance de sus servicios. Lo cierto es que en medio del noticiero se colocó en el logo de la empresa de petróleo de Cuba este claro mensaje que ha despertado la interrogante, de si fue por error, o si alguien lo hizo en modo de protesta.

--Sancionan a los responsables del ``error´´ cometido durante un reporte transmitido a través del Canal Habana, en el que se hacía alusión a las afectaciones en la distribución del gas licuado en la capital, donde se pudo apreciar una imagen promoviendo el capitalismo. El corto material rápidamente se convirtió en viral. Como era de esperarse, tanto la reportera, como el editor responsable del error han sido rápidamente identificados y se les han aplicado sanciones, ya que no se dieron cuenta que el logotipo escogido para el audiovisual no era el apropiado, sino uno modificado a modo de meme en Twitter.

--El sábado 9 de enero el gobierno de La Habana aprobó 22 medidas de emergencia, incluidas severas multas para intentar contener el brote de coronavirus desatado en las últimas semanas en la capital cubana. De acuerdo con el anuncio gubernamental, la ciudad retrocede, ante lo cual se impondrán sanciones monetarias con base en el Decreto 14/2020, que permite aplicar multas de hasta 3000 pesos a quienes violen las normativas de salud.

--Pescadores estatales de Nueva Gerona, en la Isla de la Juventud, se han manifestado en contra de sus nuevos sueldos asignados tras la restructuración del sistema salarial en Cuba. Los pescadores se están negando a salir al mar, pues con la nueva unificación monetaria les quitaron el pago en CUC sin compensar lo que recibían en esa moneda. A raíz de esta situación el gobierno y el partido municipal en conjunto con las fuerzas represivas del Departamento de la Seguridad del Estado (DSE), trataron de doblegar a estos trabajadores que devolvieron las llaves de sus barcos. La inconformidad de los pescadores es comprensible si se considera que la langosta y los mariscos son una de las principales exportaciones de la Isla.

--Se considera algo demoledor la abrupta subida del precio a los almuerzos y comidas en los comedores sociales. Si bien lo vendido allí a 2 pesos ni eran alimentos de mucha calidad ni la mayoría de las veces estaban bien elaborados, constituía una tabla de náufrago para miles de ancianos en la isla. El precio subió hasta unos 26 pesos cada comida estándar en esos sitios y también en otros comedores para obreros. Ante esta situación se sumaron en las redes sociales cientos de cubanos haciendo una campaña para que rebajen ese monto..

--La situación de los comedores obreros se extiende por todo el país y por diferentes empresas. Los precios desorbitantes y la mala calidad, ha conllevado a que los trabajadores de una entidad anónima rechacen el almuerzo ofertado por el centro, creando la necesidad de buscar una alternativa para salir del alimento ya elaborado. El suceso ocurrió el viernes 8 de enero donde el precio establecido del almuerzo y por el cual se efectuó la protesta fue de 21,50 pesos, ninguno de los trabajadores decidió almorzar. Otra queja presentada es la del caso de la inmobiliaria Monte Barreto, más conocida como el Centro de Negocios de Miramar (MTC) donde el almuerzo en el Amelia (restaurante del centro) se eleva en no menos de 85 CUP.

--El miércoles 13 de enero ocurrió un incendio voraz en la provincia de Ciego de Ávila. Se conoció que gracias a la rápida actuación del cuerpo de bomberos del municipio se pudo sofocar el incendio en las viviendas ubicadas en la calle Libertad entre Maceo y Simón Reyes. Lo que provocó el siniestro, fue la explosión de la batería de litio de una motorina, afectando al menos 6 viviendas, 3 con pérdida total de todos sus bienes y las otras con daños menores que no se han cuantificado. Las casas construidas en la primera mitad del siglo 20 son de mampostería con techos de madera y tejas, las que ardieron con facilidad provocando que se extendieran vertiginosamente las llamas.

--A altas horas de la noche del 4 de enero, las redes sociales se hicieron eco de la ocurrencia de un incendio en las proximidades del estadio de béisbol Victoria de Girón ubicado en la provincia de Matanzas. La cuenta oficial en Twitter del equipo yumurino (@cocodrillosdeMTZ), estuvo dando seguimiento constante al suceso por espacio de algo más de 1 hora. Instantes después, como por arte de magia, los tuits publicados fueron eliminados de la cuenta mencionada.

--En la mañana del sábado 9 de enero ocurrió un incendio en el parqueo del Edificio Naroca, ubicado en la calle Paseo esquina Línea, del Consejo Popular Vedado-Malecón en la capital habanera. El suceso tuvo como detonante la explosión de una moto eléctrica que afectó otras dos y un carro marca Lada 1600. Como consecuencia del incendio no se reportaron lesionados, ni heridos, fueron evacuados temporalmente hasta que se sofocó un grupo mínimo de vecinos. En lo adelante el Cuerpo de Bomberos, la OBE y otras entidades revisarán los daños que pudo ocasionar el suceso para el funcionamiento del edificio.

--Reportan en las redes sociales presunto suicidio de una joven cubana embarazada de 7 meses, donde se atestigua que Yennifer Zoraida Noriega Vegas de 19 años de edad, se quitó la vida tras entrar en desesperación por su crítica situación económica. Precisan que la joven era habitante del municipio de Güira de Melena, provincia de Artemisa. Según advierte el denunciante la joven acudió a los trabajadores sociales del gobierno en busca de apoyo y respuesta, ya que su vida no era ni siquiera sencilla, vivía en un infierno de necesidades y problemas, no contaba con el apoyo del padre de la criatura ni de su familia.

--Juan Antonio García Trápaga, director de Comercio Electrónico de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) informó que el módulo vendedor (Bulevar Mi Transfer) se incluirá dentro de la APK Transfermóvil y posibilitará gestionar de forma virtual los pagos de un negocio o comercio. La nueva funcionalidad fue pensada tanto para los negocios privados como para los estatales y su principal novedad radica en que funcionará como si el teléfono celular fuera un POS (Point of Sale). El POS generará un código QR para que sea escaneado por el cliente que efectuará el pago en línea. Una vez efectuada la operación el vendedor recibirá la notificación de Pago completado, con lo cual confirmará la legitimidad de la transacción realizada. Algunos usuarios aseguran que todo el que tiene un negocio particular subdeclara las ventas porque los impuestos son muy altos y que, con la llegada del pago en línea, el Estado podrá tener un control real de todos los ingresos diarios y mensuales de los cuentapropistas.

--Correos de Cuba aumentó los precios de los paquetes que se reciben del extranjero. De esta manera, se tiene que pagar 95 (directamente en la oficina de correos) o 100 pesos (domicilio) por cada paquete de 1,5 kg que se reciba. Sin embargo, en la Resolución 346 de 2020, el Ministerio de Finanzas y Precios había establecido que se pagaban 55 pesos por cada paquete que se recogía en la oficina de correos y 60 si recibía a domicilio. La empresa justifica este aumento debido a que Aduana incrementó 40 pesos su servicio, mientras que los precios son acordados con el Courier y se aplican con independencia de los cobros que fija la Aduana.

--Anuncian que a partir del día 15 del mes de enero serán ``regulados´´ los viajeros que violen los protocolos de salud establecidos en Cuba para frenar el avance de la pandemia. Se explica que al viajero que viole lo establecido, además de ser multado, se le aplicará la denuncia y puede regulársele la salida, incluso se le podrá regular su regreso en otro momento al país. Se habla de multas que alcanzan hasta los 2000 pesos y según lo expuesto por el Coordinador de Fiscalización y Control del Gobierno de La Habana, Orestes Llanes Mestre, se considerará, aunque no esté aún aprobado que las cuotas a pagar sean en dólares

--Revelan detalles sobre joven ultimada en Holguín en la madrugada del día 13 de enero. El macabro hecho tuvo lugar en el reparto periurbano El Coco. La joven fue identificada como Virgen Leyva Espinosa, víctima de su pareja, quien se encontraba cumpliendo condena por el asesinato basado en género de una pareja anterior. La víctima dejó una niña de 2 años de edad que presenció los hechos y crecerá sin el apoyo materno. Como de costumbre, la prensa al servicio del gobierno calla sobre estos hechos.

--El Banco de Crédito y Comercio de Cuba (BANDEC) ha reiterado como se procederá con las operaciones que efectúen los titulares de tarjetas magnéticas en pesos cubanos. En consonancia con el entorno de ordenamiento monetario y para facilitar las operaciones que realizan los titulares de las tarjetas en CUP, amplió el importe para las operaciones que se realizan por cajeros automáticos POS y canales de pagos electrónicos. Sobre las cuentas de ahorro en CUC también ha inferido que estarán vigentes durante 180 días a partir del primero de enero, y pasado dicho tiempo, serán convertidas automáticamente a CUP.

--El cubano Ignacio Hastie Sierra redactó con fecha 13 de enero, una denuncia en nombre de los 37 trabajadores del taller de la empresa de ferrocarril de Antilla. Dicha carta fue dirigida al 1er secretario del CM, PCC Javieski Valentín Sablón, para plantear la crítica situación que presentaban los trabajadores ante el incumplimiento del pago de su salario mensual en tiempo y forma. Expresa que no han recibido una respuesta convincente y mucho menos satisfactoria por parte de sus directivos referido al avituallamiento correspondiente a la asignación de 52 CUC por cada trabajador. Los directivos afirman que el dinero se perdió en las tiendas suministradoras donde se efectuó la compra, por lo que solicitan se proceda a realizar una investigación sobre el destino de ese dinero.

--Las denuncias sobre multas injustas en Cuba se vuelven recurrentes. El régimen en su afán de fortalecer el deteriorado prestigio del sector público se lanza a una cacería de brujas contra los emprendedores. Aplicaron el peso de la injusticia al salón de belleza ``Más bella´´ de la ciudad de Camagüey. Un supuesto equipo multidisciplinario del historiador de la ciudad ordenó imponer una multa de 4000 CUP al centro, por no tener el listado de precios en el salón.

--Madre desesperada acude al órgano de Seguridad Social de Gibara, Holguín, a plantear su situación. Explica que es una madre soltera con una niña postrada por parálisis cerebral infantil y por la subida de precios no puede comprar los alimentos. Llevó como evidencia los documentos que afirman la enfermedad de su hija, además tiene cálculos en la vesícula y que expulsa las vitaminas del cuerpo por la orina. Afirma que el funcionario Miguel Rodríguez, conjuntamente con el trabajador social, trataron de hacer los trámites y después de 15 días visitaron su casa para informarle que no podían darle una ayuda, porque vivía además con otro hijo y su mujer.

--Las autoridades de Santiago de Cuba publicaron una convocatoria para jóvenes interesados en ser policías en La Habana en la cual se afirma que ganarán hasta 7000 pesos mensuales, incluso sin tener cursado el 12mo grado. Según lo publicado se dice que deben ser del sexo masculino y que la carrera lleva por nombre ``Educación penal´´. El curso tendría una duración de cinco meses y medio, durante el cual se recibirá un estipendio de 4000 pesos y al concluir se hará un ascenso al grado de suboficial por el que se tendrá derecho a: recibir un salario básico de 6690 pesos, además de otros pagos por condiciones de trabajo, grado militar y antigüedad.

--Médico cubano identificado como Alberto Díaz se queja de que lo que le paga el gobierno por realizar guardias ni siquiera le alcanza para el transporte hasta su trabajo. Díaz explicó que, por una guardia nocturna de 12 horas, le pagan 48 pesos y que para ir y volver de su trabajo se gasta 40 pesos. El especialista expresa que se trata de una situación insostenible, pues prácticamente los médicos que hacen guardias tienen que emplear el pago para ir a trabajar, sin quedarle un excedente digno que les permitan cubrir otras necesidades.

--Los estibadores del Centro de Carga y Descarga de Sancti Spíritus se muestran indignados. El gobierno con la nueva Tarea ordenamiento ha tasado cada saco que cargan en 0.50 pesos y sueldo depende de la cantidad de costales que puedan mover cada mes. La modalidad de contrato de los estibadores del centro es conocida como ``a destajo´´ y no incluye un salario básico mínimo de 2100 pesos mensual, como si ocurre en otras entidades estatales. El pago a destajo individual se basa en los resultados de cada trabajador, amén del volumen de carga que maneje la empresa. Mucha de la mercancía que llega a la provincia entra por aquí por tren y por lo general desde el lugar se abastece la cuota del mercado racionado y la que va a otros comercios estatales. En el centro laboran dos brigadas, una de ellas conformada por reclusos que son trasladados desde un centro penitenciario cercano, los cuales reciben un 20 % menos del pago por saco que se les entrega a los empleados regulares. En una reunión con los funcionarios determinaron elevar una propuesta a la empresa ferroviaria para que se paga cada saco a 1,14 pesos. De aprobarse este pago todavía sería una miseria, porque en otras empresas que realizan la misma actividad, ganan por cada costal 2,60 pesos además de un sueldo básico.

--Trabajador decide unirse en protesta a varios carboneros de la Empresa Integral Agropecuaria de Las Tunas y protagonizar un paro en sus labores hasta recibir una respuesta favorable a sus pedidos, que están dirigidos al aumento de sus salarios. El cubano expresa que con 113 pesos mensual no alcanza para nada. Los trabajadores presentaron una demanda en contra del director de la empresa, el oficial del MININT Jaime García Oquendo y contra Vladimir Rodríguez Acosta, supuestamente el representante de los carboneros ante la gerencia, en ambos casos por robo de salario y corrupción, quienes tampoco les pagaron una prima que también estaba establecida en el contrato. Después del paro laboral por los bajos salarios, los directivos de la empresa estatal en Las Tunas, cedieran a sus demandas. Señalaron que a partir del próximo 10 de febrero cobrarán 2100 pesos, salario mínimo en Cuba y las producciones por encima de eso se las pagarán extras, como una estimulación. Los carboneros accedieron a regresar a sus puestos de trabajo, pese a que los directivos no accedieran a pagar el extra por exportaciones. La causa fundamental fue la amenaza recibida por parte de los altos jefes de ser acusados por contrarrevolución, planteando la aplicación de posibles medidas disciplinarias como la expulsión definitiva de la empresa.

-- La pandemia de coronavirus y el cierre de fronteras asestaron un duro golpe contra los trabajadores sexuales de la isla, quienes ya se movían en una zona de la sociedad cubana negada por el oficialismo. No es secreto que buena parte de los turistas que vacacionan en Cuba vienen atraídos por los servicios sexuales de jóvenes que se promueven en internet. En La Habana, donde a ratos pareciera que la búsqueda desesperada del placer y el dinero lo inundan todo, ``luchadores´´ y ``luchadoras´´ suelen ir al seguro a bares, playas y hoteles del centro de la ciudad cuando no tienen una cita previa. Tal es el testimonio del joven matrimonio de Yaima y Daniel, dedicados a dicha ``profesión´´ quienes afirman que la mala situación para ellos se ha agudizado. Manifiestan que, desde sus inicios en dicho mundo, solo aceptaban clientes extranjeros y que debido a la necesidad que afrontan en medio de la pandemia con la disminución del turismo en Cuba, han decidido aceptar a todo tipo de clientes, refiriéndose a cubanos. Ambos portan el virus del VIH y se enfrentan a diario con grandes colas buscando algo que les permita alimentarse, según expresan. Explican que lo hacen para poder cumplir su sueño de irse de Cuba, en busca de un mejor porvenir.

--El Ministerio de Cultura de Cuba (MINCULT) anunció el jueves la cancelación de la 30 Feria Internacional del Libro de La Habana 2021 debido a la situación epidemiológica que enfrenta el país. El MINCULT confirmó que la decisión, promovida por el Instituto Cubano del Libro (ICL), atiende a la necesidad de actuar con extrema responsabilidad por el azote del virus. Quedaron suspendidas las ferias provinciales y el recorrido anual de escritores a través del país paralelo al encuentro.

--El presidente nacional de las Casas de Cambio (CADECA), Joaquín Alonso Vázquez explicó que la venta de dólares y otras divisas extranjeras será posible, una vez que se superen las limitaciones actuales derivadas del escaso número de turistas que arriban al país. Según argumentó solamente ofrece el referido servicio de recanje a quienes presenten su boleto de salida del país en la propia jornada del vuelo, limitado hasta un máximo de 7200 pesos..

-- El Consejo de Defensa Provincial (CDP) de La Habana aplicará sanciones a los responsables del Club Imágenes del Vedado luego de una denuncia emitida por la popular actriz Jacqueline Arenal. La actriz explica que ya se había dirigido al gerente del local estatal sin recibir una respuesta. Junto a la denuncia, compartió las cartas que habían enviado a la Dirección Provincial de la Vivienda con la firma de todos los vecinos y que tampoco obtuvieron respuesta. El Presidente del CDR exigió la aplicación de sanciones a los responsables del club por las indisciplinas urbanísticas que afectaron a los vecinos aledaños al establecimiento.

--Los cubanos critican la subida de los precios en las proyecciones y espectáculos en los cines, anunciada el martes 19 de enero en la prensa estatal. Por su parte, los precios de los espectáculos infantiles y circenses serán 20 pesos para los niños y 30 presos los adultos. Los espectáculos musicales, humorísticos y de otro tipo oscilarán entre los 100 y 150 pesos, de acuerdo con el nivel y la calidad de los artistas. La subida de precios es justificada por sus directivos, con un mejor funcionamiento dentro de las salas y cines, en elementos como la higiene y la ambientación, la calidad de la programación, así como un trato de excelencia a los asistentes.

--Un estibador del puerto de Cienfuegos llamado Aliet Suárez, denunció el sábado 16 de enero que no estuvo de acuerdo con el pago anticipado de 1000 pesos del mes de diciembre, puesto que su empresa solo pagó en el mes de enero 207 pesos. Por otra parte, este trabajador se quejó del costo de la comida explicando que, aunque haya aumentado, sigue teniendo mal aspecto. A su queja se sumaron otras, como es el ejemplo de Yan Luis Rivalta quien tampoco estuvo de acuerdo con ese pago anticipado puesto que no cobró ni un peso y se quedó debiendo 885 pesos a la empresa.

--Cubanos de visita en la isla fueron condenados a prisión en Santiago de Cuba por supuesta propagación de epidemias en el contexto de la COVID-19. Se trata de tres pasajeros que estuvieron en contacto con decenas de personas y generaron una situación epidemiológica compleja. A dos se les sancionó con 8 meses de privación de libertad, pero uno de ellos fue subsidiado por limitación de libertad.

--Cuba reporta el cuarto feminicidio en lo que va de 2021. La víctima que aún no ha sido identificada, fue ahorcada el pasado 22 de enero en el Hotel Santiago, de Holguín, perteneciente a la Empresa Provincial de Alojamiento y Gastronomía. El agravamiento de la crisis económica y social en la isla podría ser la causa alarmante del aumento de estos feminicidios, según organizaciones feministas cubanas.

--La Asamblea Provincial del Poder Popular de La Habana vendió a los trabajadores de todas sus sedes municipales decenas de artículos (ropa, maquillaje, cuchillas de afeitar, etc) confiscados por la Aduana General de la República a ciudadanos procedentes de otras naciones. El mismo intendente quien anunció la venta de los productos para lo cual se habilitaron varios locales. La empresa encargada de las operaciones fue la Corporación CIMEX..

--La activista Leydi Laura Hernández lamentó la falta de una política de bienestar animal. Afirma que la ley de protección animal debió ser firmada por las autoridades de la isla en noviembre de 2020. La activista denuncia la aparición de perros callejeros envenenados el pasado 24 de enero, en la ciudad de Santa Clara, provincia villaclareña. Los animales fueron encontrados en la zona conocida como El Ferrocarril en fecha que coincidió con la visita realizada por Miguel Díaz Canela la ciudad.

--Denuncian pobladores de la localidad habanera de Jaimanitas que fue robado un busto del comandante Camilo Cienfuegos del lugar donde se hallaba en el fondo de un parque. Emilia Frías, residente del lugar recuerda la presencia de Camilo en el pueblo y como en los años 80 un grupo de vecinos para honrarlo, construyeron un parque en un terreno baldío y colocaron un busto. Emilia expresa que la iniciativa fue de los vecinos, porque lo tenían olvidado, ya que el Estado no lo incluyó en el mantenimiento de parques y siempre estaba enyerbado y sucio, y entre todos le pagaban a un jardinero para que se ocupara.

--Se interrumpió el transporte público y el servicio al interior de los territorios de Niceto Pérez y la capital provincial de Guantánamo, con el resto de las localidades según lo anunciado el día 11 de enero. De igual forma se interrumpieron los viajes interprovinciales y la venta de pasajes en terminales de ómnibus y ferroviarias. Por otra parte, los autos particulares deberán circular con un límite de pasajeros y además solo se permitirá el tránsito de vehículos estatales encargados de transportar a personal de la salud y trabajadores de organismos económicos priorizados.

--Lázaro Félix Riverón hizo una atinada alerta el pasado lunes 25 de enero sobre los vehículos de tracción animal y la consecuencia de que transiten a oscuras por las carreteras. Trajo a colación un incidente ocurrido recientemente en las inmediaciones del municipio Jovellanos, de la provincia Matanzas, donde afortunadamente no hubo pérdidas humanas. En el incidente se descontinuó una ambulancia la cual impactó el coche lanzando al propietario contra el parabrisas de la unidad y ocasionando algunos destrozos de ambas partes.

-- Accidente de tránsito ocurrido el 22 de enero en el municipio Cárdenas de la provincia Matanzas provoca la muerte de un ciudadano. El lamentable hecho tuvo lugar en la intercepción de la Avenida Céspedes con la calle Velázquez. En el siniestro se vieron involucrados un vehículo de Taxis Cuba y un camión particular. Como consecuencia del mismo murió un ciudadano que se encontraba frente a la Dirección Municipal de Educación.

--En la tarde del 31 de enero ocurrió un accidente vial en la ciudad de Cienfuegos. Una retroexcavadora perdió los frenos e impactó contra la farmacia La Caridad. No se reportan pérdidas humanas. Se investigan las causas de los hechos.

--Un nuevo accidente de tránsito ocurrió el 24 de enero, teniendo lugar en la provincia villaclareña. El lamentable suceso involucró a un auto ligero que terminó volcado en medio de la carretera. Según explican el chofer está bien, y no se reportan lesionados.

--Reportan aparatoso accidente en Ciego de Ávila. El lamentable hecho tuvo lugar en la localidad de Jicotea, a la salida de la provincia con rumbo hacia La Habana. El padre del conductor explica que el siniestro se debió a una rotura en la dirección del auto. El carro quedó destrozado, pero el chofer y su acompañante salieron ilesos.

--Un accidente de tránsito el miércoles 20 de enero en Santiago de Cuba que involucró a un camión y a una moto. Los lesionados fueron rápidamente llevados para el hospital más cercano para ser socorridos. Un individuo que estaba en el lugar de los hechos afirma la presencia de una joven y que al socorrerla se veía en graves condiciones con peligro para la vida.

--Mueren más de 2000 palomas en la carretera de Nuevitas, Camagüey, cuando una rastra proveniente de Las Tunas que las transportaba se volcó en la madrugada del domingo 17 de enero. Durante el accidente no se reportaron daños humanos.

--Lamentable accidente en la autopista de Santiago de Cuba a la altura del puente de Boniato. Un camión impactó una ambulancia por la puerta del chofer haciéndole perder el control del vehículo. No se lamentaron pérdidas de vidas humanas, solo se encuentran heridos los pasajeros que viajaban en la ambulancia. El aparatoso suceso ocurrió el sábado 16 de enero.

--Difunden video de un accidente de tránsito ocurrido en horas de la noche del 13 de enero en la oriental provincia de Guantánamo. Según explican, un chofer en un auto de turismo que se encontraba circulando desde Santiago de Cuba hacia Baracoa, perdió el control en un peligroso tramo de la carretera (loma La Herradura). El vehículo en que viajaba se salió de la vía cayendo 12 metros por un barranco. No se reportaron daños humanos.

--Accidente de tránsito en Camagüey en el circuito Norte ocurrido en la madrugada del lunes 11 de enero. Según se comentó, el chofer perdió el control del auto y una vez ocurrido el siniestro, se marchó abandonando el carro volcado. Se desconoce la cantidad de pasajeros que viajaban en el vehículo.

--Un almendrón probablemente destinado al transporte privado de personas, quedó destrozado luego de chocar contra un poste de metal. El incidente ocurrió el lunes 11 de enero en la esquina de Línea y G, Vedado en La Habana. Según se cuenta, el auto transitaba por la senda izquierda y debía frenar próximo a la señalización del semáforo, pero el conductor viajaba a exceso de velocidad, lo que no permitió que frenara a tiempo y terminó impactándose. El siniestro ocurrió en horas de la mañana. No se informó sobre el estado del conductor desconociendo también si transportaba pasajeros.

--El jueves 7 de enero ocurrió un accidente de tránsito en la calzada de Managua perteneciente al municipio de Arroyo Naranjo. El siniestro tuvo lugar al frente de una antigua escuela convertida en albergue, perteneciente al Consejo Popular Managua. Residentes en el lugar de los hechos que prestaron auxilio a los accidentados, señalaron que la víctima fatal fue encontrada sobre la hierba a más de 10 metros de la posición final del camión. Uno de los agentes de la PNR que tomó parte en la preservación de la escena, detalló que el accidente tuvo lugar cuando un camión marca Kamaz de la Empresa de Construcciones Militares, se volcó fuera de la carretera en una maniobra para evitar golpear a varios bicicleteros que intentaba rebasarlo.

--En la tarde del martes 12 de enero tuvo lugar un accidente de tránsito en la ciudad de Florida de la provincia de Camagüey. Un camión pipa de servicios comunales durante una maniobra de adelantamiento impactó una moto MZ 251 con dos personas a bordo. Los tripulantes (hombre y mujer) de la moto fueron trasladados al Hospital Municipal en estado grave. El MININT investiga las causas del siniestro en las inmediaciones de la calle Francisco Vicente Aguilera entre las arterias Julio Sanguily y Paseo Martí. En la madruga del sábado 16 falleció Yadian Manuel Valdés chofer de la moto.

--Reportaron accidente vial en una calle céntrica de la capital habanera (calle 51 y 102) ocurrido el sábado 9 de enero. Según se aprecia en imágenes del delicado suceso, se observan dos vehículos involucrados, un carro pequeño y un autobús que terminó impactando una barbería. Al chofer del auto se lo llevaron herido al igual que el del autobús que presentaba lesiones. Según se comenta el accidente fue provocado por el chofer del auto que se quedó dormido, invadió la senda y chocó con la guagua a lo que la reacción del chofer del ómnibus en un intento de esquivarlo lo llevó a terminar estrellándose contra la barbería.

--Se vuelca un camión en aparatoso accidente de tránsito en la carretera de Managua, uno de los poblados más antiguos del municipio Arrayo Naranjo, perteneciente a La Habana. Se contó con la presencia de agentes del orden en el lugar, controlando el paso vehicular por el sitio del siniestro. No se ofrecen detalles sobre posibles lesionados o fallecidos tras el suceso.

-- Reportan el choque de un auto de turismo contra una rastra, en la Carretera Central cerca de Holguín. Varias personas resultaron heridas sin mencionar fallecidos. Datos oficiales han indicado que los accidentes de tránsito son la 5ta causa de muerte más común en el país comunista. Las autoridades suelen culpar a la irresponsabilidad de los conductores, sin tener en consideración las pésimas condiciones de las carreteras que, aseguran los cubanos, son las principales responsables de dichos accidentes.

--Una guagua de la Empresa de Transporte de La Habana, chocó contra una vivienda en la capital cubana en la noche del lunes 4 de enero. El accidente ocurrió en la intersección de las calles Mayía Rodríguez y San Miguel, frente a Villa Marista, en la zona de la gasolinera Cupet San Miguel, conocida como el Servicentro del MININT. Una persona señala en los comentarios que esa calle es muy resbaladiza. De acuerdo a la información no se reportaron fallecidos, ni heridos.

-- Lamentable accidente de tránsito masivo ocurrió en las primeras del sábado 30 de enero en Güines, Mayabeque. El siniestro tuvo lugar en el tramo de la carretera entre La Habana y Mayabeque donde el conductor de una guagua que trasladaba hacia sus provincias, a profesores que trabajan en La Habana, perdió el control desviándose de la carretera y chocando contra un puente. Se reportan 10 fallecidos, 9 en el lugar de los hechos y uno en el hospital. Fueron rescatadas 26 personas las cuales fueron hospitalizadas por presentar heridas graves.

--Transportistas privados protagonizan huelga en Holguín, realizada por el desacuerdo de los choferes con los nuevos precios. El médico cubano Alexander Raúl Pupo Casas separado de su carrera por su postura política, afirma que con la manifestación pacífica se les concedió la exigencia y se fijó la tarifa un poco más alta. Expresa que entre una cosa y otra siempre sale perdiendo el pueblo, pues una tarifa fijada en 7 pesos, ahora costará 10.

-- Según un comunicado del Instituto de la Aeronáutica Civil de Cuba, fueron reprogramadas las cantidades y frecuencias de los vuelos pertenecientes a las aerolíneas Air Century, Bahamasair, Intercaribbean, Sputhwest, Viva Aerobus, Aeromar, American Airlines, jetBlue y Sunrise Airways que se han viso dañadas por la reducción de operaciones a causa de los altos índices de contagios que se han reportado a inicios del año 2021. La decisión de los recortes involucra la disminución de las llegadas y salidas desde y hacia seis países extranjeros, cuyos números reflejan una situación epidemióloga preocupante.

-- La compañía aérea panameña, Copa Airlines se suma a las empresas que se ven en la obligación de cancelar sus vuelos a Cuba en enero, como resultado de las recientes restricciones. En consecuencia, de manera aún no definida, no se autorizan viajes entre Cuba y Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana, Haití y Las Bahamas. Dicha compañía solo operará tres de los veinte vuelos semanales que tenía previstos hacia Cuba para el mes de enero.

-- Las aerolíneas de Canadá suspendieron el viernes 29 de enero el servicio a los principales destinos turísticos en el Caribe, entre ellos Cuba con fecha tope 30 de abril. De igual forma desde la semana posterior a la fecha de suspensión todos los vuelos internacionales de pasajeros deben aterrizar en solo cuatro aeropuertos: Vancouver, Toronto, Calgary y Montreal. El régimen cubano autorizó a comienzos de 2021 cambios para recibir a los visitantes canadienses. En primer lugar, eliminó el requisito de pruebas PCR negativas antes del vuelo. En segundo lugar, los funcionarios cubanos crearon un sistema para que obtuvieran las pruebas PCR previa al vuelo que necesitan para regresar a casa, con una colaboración entre los funcionarios locales de turismo y salud.

--Anunciaron suspensión de la transportación de pasajeros desde y hacia la ciudad de Santa Clara, incluyendo los servicios de ómnibus nacionales y el servicio ferroviario a partir del 7 de enero, por la situación epidemiológica en este territorio.

--Aplican nuevos precios fijados para los servicios de la transportación para hospitales, funeraria y libre, de la empresa Cubataxi, según informó Maribel Poulot Bravo, directora provincial de transporte en La Habana. Con respecto a los precios máximos que pueden cobrar los transportistas privados, explicó que la indicación es multiplicar las tarifas anteriores por 1.5, de manera tal que el viaje que antes costaba 10 pesos ahora cuesta 15 y así sucesivamente.

--El gobierno da marcha atrás a la subida de precios de los taxis tras las quejas de los ciudadanos. Lo que generó controversia en este caso fue la explicación oficial de los costos por tramos cuando se viaja en las gacelas. La situación es tal que a pesar de que establezcan un precio topado oficial por tramo, es frecuente que el cliente deba hacer primero una oferta por el viaje antes de poder abordar el auto, solo si la cifra le conviene al chofer. Por falta de taxímetros, algunos choferes hacen cálculos mentales para fijar la tarifa, y los afectados una vez más son los ciudadanos del pueblo trabajador.

--Los inspectores de transporte en Cuba también tendrán la facultad para multar a quienes incumplan con medidas sanitarias impuestas por el régimen para intentar frenar la pandemia. Los infractores pueden ser multados según Decreto Ley 14, con cuantías de hasta 3000 pesos, por inspectores de transporte que se encontrarán investidos con la potestad para aplicar dicho decreto. El descontento popular se acrecienta en las redes, donde aparecen numerosas denuncias de cubanos alarmados y molestos por la presencia de turistas en el país que no respetan ni las mínimas medidas impuestas, y sin embargo contra los nacionales si arremeten con todo el peso de la ley. Al respecto Orestes Llanes Mestre, coordinador de Fiscalización y Control del Gobierno de La Habana, en comparecencia el programa televisivo Hola Habana, informó que solo en la jornada del 7 de enero se impusieron alrededor de 100 contravenciones de 2000 pesos por dichas causas y por supuesto, ninguna de ellas fue a ciudadano extranjero.

--El gobierno cubano se retracta, anunció que no habrá cierre del aeropuerto en La Habana. El Aeropuerto Internacional José Martí, mantendrá sus operaciones comerciales. Las autoridades aclararon que se continuará recibiendo vuelos internacionales con las limitaciones que hasta entonces han sido impuestas. Advierten que los viajeros que incumplan las medidas, además de aplicárseles elevadas multas se les podrán demandar y procesar judicialmente por propagación de epidemia.

-- En la jornada del miércoles 20 de enero se presenció las protestas de decenas de cubanos frente a las oficinas del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC) en busca de entrevistarse con el presidente de ese organismo. El objetivo de la misma era resolver el caso de estafa que se dio después que una agencia, presuntamente sin autorización de las autoridades cubanas, expidiera boletos aéreos con destino a Nicaragua, sin embargo, la aerolínea Aruba Airlines ni siquiera tenía permiso para realizar ese recorrido. Los afectados exigieron que el IACC, máximo organismo rector del sector de la aviación en Cuba, aprobara la solicitud de la aerolínea para operar la ruta aérea para poder viajar. Luego de varios días de protesta donde se le sumó el acoso de la PNR, finalmente lograron reunirse con el Viceministro nacional de transporte y con la encargada de transporte internacional, pero sus exigencias no fueron resueltas.

--Rolando Nápoles tuitió que, a razón de la situación con la pandemia en Santiago de Cuba, reducen el transporte público a dos horarios: de (5:00-8:00) am y de (4:00-7:00) pm. Esto se suma a la suspensión que ya existe de las 7:00 pm hasta las 5:00 am, según autoridades del transporte en esa provincia.

--Frank un joven cubano mensajero afirma que el transporte no ha mejorado pese a la subida de precios, especialmente en el horario pico. Alega que tiene que levantarse a las 6 am para ir a su trabajo y que la mayoría de las veces le dan las 9 am en la parada. Para justificar su ineficiencia las autoridades explican que existe falta de organización en las bases; atrasos en los suministros de piezas y agregados; éxodo de personal calificado y las consabidas indisciplinas sociales. El encarecimiento del transporte podría ser otra artimaña gubernamental para mitigar o disimular un poco la falta de guaguas y no sería la primera vez que lo emplean.

--Protesta de albergados en el reparto Antonio Guiteras de La Habana, conocido popularmente como el Bahía, dio apenas 5 años de existencia a la dictadura, que además de no poder darles facilidades para tener un techo, es incapaz de garantizar disponibilidad de alimentos y precios justos. Se trató de una manifestación de personas que llevan albergados y no aguantan más justificaciones y pretextos. Las familias residentes en estos albergues se han quejado por años del hacinamiento, la falta de agua potable y las inexistentes condiciones de salubridad. Por décadas estos ciudadanos han esperado la reubicación en los hogares prometidos por el régimen. Expresan que al ser civiles sin valor estratégico se les deja en un segundo plano de prioridades, que las viviendas son para militares, policías y defensores del gobierno.

--Yuleisy Rodríguez Chaple, madre de cuatro niños, suplica por años a las autoridades del municipio habanero Diez de Octubre por ayuda, pero según advierte ya está cansada de que funcionarios del régimen la engañen y le mientan sobre la posibilidad de brindársela. Han pasado tres años desde que intensificó su pedido de ayuda económica y habitacional a instituciones gubernamentales, pero ``peloteo´´ es lo único recibido, mientras el hacinamiento compromete la salud de sus hijos. Explica que ante sus ojos ve la corrupción a nivel municipal de viviendas y denuncias de personas de un mismo núcleo que han recibido varias casas.

--Yolanda Santana Ayala denuncia que el pasillo de su casa común para otra vivienda, se encuentra obstruido por agua albañales que no les permite el paso. Explica que en el pasillo se encuentran dos cisternas una de ellas contaminada. La situación se ha reportado varias veces y no han recibido respuesta. En las viviendas viven niños y personas que estudian y trabajan que para salir tienen que caminar por encima de palos. Tras su denuncia efectuada el 19 de enero, recibieron una visita de trabajadores de saneamiento básico el día 20 de enero, enviados por el gobierno. Ellos le explicaron que Vivienda era la encargada de pagar el trabajo y que no lo iban a efectuar, que se pusieran de acuerdo los vecinos para pagarles, de lo contrario no le darían solución al asunto. Yolanda tomando sus palabras amenazó con seguir denunciando. Luego de una llamada realizada por el trabajador supuestamente al gobierno le dijeron que si iban a pagar y fue entonces que se pusieron a trabajar logrando destupir la fosa; solución que, según Santana, solo iba a ser por un tiempo, puesto que las tuberías son del año 1943 y mientras no se cambien la tupición pudiera volver a aparecer.

--Madre cubana desesperada, denunció a través de la prensa oficialista que sus hijas requieren de consulta de psicología y ella de psiquiatría, ante las amenazas de ser desalojadas de la vivienda que habitan, a pesar de poseer todos los documentos legales del inmueble. Katia Nuñez Manzano es trabajadora de la Empresa Provincial de la Industria Alimentaria, entidad que le otorgó un local en condición de custodio y posteriormente como vivienda. Le asignaron la empresa ECSI para que le patrocinara la construcción, además del esfuerzo propio. Cuando terminó el primer nivel le informaron del Gobierno en el municipio y del Distrito que tenía que abandonar el local sin importar que haya tenido documentos que legalizaban la propiedad del inmueble a su nombre.

-- Hace cinco años que Edelmira Rodríguez colocó el primer ladrillo de su casa siendo el inicio de un sueño, el de construir su vivienda con esfuerzo propio que a ratos se vuelve pesadilla. El desabastecimiento y la falta de liquidez han provocado que todavía no haya logrado levantar el techo. El terreno que le dieron es solo de 7 metros de largo por 6 de ancho y eso la obliga a construir una vivienda de dos plantas. Una construcción de más de un piso obliga a las estructuras inferiores a poder soportar el peso de la segunda planta, lo que se traduce en contar con una mayor cantidad de acero, cemento y otros materiales, los cuales no siempre están disponibles, ni tienen la calidad requerida. Todo eso sumado a los altos precios que han adquirido dichos recursos, propician que familias como las de Edelmira tengan que acampar permanentemente en el lugar de a construcción, viendo como sus esperanzas son prorrogadas en el tiempo.

--Inspectores, funcionarios del partido, planificación física, vivienda y el jefe de sector de la PNR emitieron multas y advirtieron que desalojarían a decenas de familias en un barrio improvisado en la periferia de Santa Clara. En dicho asentamiento ilegal han levantado al menos 19 viviendas donde habitan 35 personas. Se trata del barrio de Caracatey que se ubica en las cercanías de la empresa de Transmetro, entre el Combinado Lácteo y la Circunvalación Sur. Los pobladores levantaron sus viviendas en un terreno que pertenece a Servicios Comunales y que fue abandonado hace 15 años, pero el jueves 28 de enero fueron multados por ocupación y fabricación ilegal dándoseles un ultimátum de que serían desalojados. Los importes de las multas fueron de 500 pesos por residencia ilegal, 100 pesos por fabricar y después otra de 750 por no demoler lo construido.

--Un total de 16 cubanos, incluyendo 5 niños menores de diez años, intentaron ocupar un sitio vacío en San Indalecio 116, en La Habana el jueves 28 de enero. Pasada las 4 horas tuvieron que salir ante la amenaza de la policía de rociarlos con gas pimienta si no abandonaban el lugar. Según el testimonio de varios vecinos, las madres decidieron tomar el local, abandonado hace 2 años, indignadas por la amplia oficina que justo al lado del taller le han otorgado como vivienda al jefe de logística de la Empresa Estatal de Muebles Dujo, mientras ellas han reclamado casas y nunca se las han otorgado. Sin embargo, uno de los elementos que exponen los policías que los llevó a actuar de manera más enérgica es que en el taller aún quedaban varias máquinas que no han sido retiradas y que el local tenía poco tiempo de haber sido desactivado. --

--Cubana identificada como Miriam García Sánchez denunció que las autoridades del Hospital Nacional en La Habana cometieron una negligencia médica muy grave al entregarle un cadáver que no era el de su fallecido padre. Una trabajadora social le informó que su padre había muerto a causa de una insuficiencia respiratoria el día 21 de enero. Miriam explica que enseguida fue al hospital y reconoció su cadáver y le informan que debe esperar el cuerpo en la funeraria. Después de una larga espera en la funeraria la señora García comprobó que el cuerpo que le habían entregado no era el de su padre, sino el de otro señor fallecido. Resultó ser que las autoridades funerarias habían cambiado los cuerpos equivocadamente y la otra familia ya le había dado sepultura a su padre. Además, cuenta que la jefa del Departamento de Admisión del hospital identificada como María quería que en el cementerio le entregaran el cadáver sin una orden de exhumación para que ella no presentara ninguna denuncia legal.

--Una madre paciente de cáncer de mamas y residente en la provincia de Holguín falleció el 20 de enero por falta de atención médica. El hijo describe que la empezaron a atender por Banes, Holguín y que después paso a la ciudad cabecera pero no le hicieron ningún examen para saber si se podía operar, ya que en una ocasión al quitarle la bata antes de operarla se dieron cuenta que tenía inflamación y la operación fue suspendida. Añade, además, que en sus posteriores consultas nunca le revisaban el seno, simplemente le colocaban los sueros y nada más. Afirma también que después de gestionar un turno para finalmente realizar la operación el médico salió de vacaciones y lo perdió, empeorando aún más su enfermedad. Yadián Quevedo no solo denuncia la falta de atención médica de la que habría sido objeto su madre, sino además alega que, en Cuba, en muchos casos, si no le haces presentes a los doctores, los pacientes no son bien atendidos.

--Lis Shaira Hernández Pérez presenta quejas por las malas condiciones que ella y otras personas están enfrentando en un centro de aislamiento al que han sido llevados por las autoridades. Según explica fueron trasladados a la universidad de la provincia de Ciego de Ávila, espacio habilitado para casos positivos a coronavirus y que las condiciones en dicho lugar son deprimentes. Denuncia la falta de higiene en los baños y la mala calidad de la comida, mostrando evidencias fehacientes de lo descrito.

--Luis Jesús Gutiérrez Campo denuncia a Salud Pública por no haber auxiliado a su esposa. A su cónyuge y madre de un hijo, le dio un infarto cerebral múltiple, pero expresa que no estaba así, que últimamente se ha destruido y por su casa no ha pasado ningún médico. Expresa que no ha recibido ninguna ayuda del gobierno municipal ni provincial, ni siquiera un pronunciamiento en respuesta de su situación. Afirma estar sin trabajar por estar permanentemente junto a ella al igual que su hijo, sumándole a eso que se le dificulta adquirir los alimentos por la escasez que hay y las pésimas condiciones en que vive.

--Se declaró el cierre total de la ciudad de Santa Clara, cabecera de la provincia de Villa Clara, por el elevado nivel de dispersión del coronavirus considerándose altamente peligrosa. Eso incluye la suspensión de la transportación de ómnibus y ferrocarriles a partir del día 6 de enero.

--Médico cubano perteneciente a la brigada Henry Reeve denuncia en el anonimato al gobierno cubano, mostrando fotos del contrato de trabajo que les hacen firmar a los profesionales de la salud de la isla que salen a brindar sus servicios fuera de Cuba. El negocio del gobierno cubano reside en que el país obtiene una elevada suma de dinero por el trabajo de los médicos y a estos se les paga un ``estímulo´´, como puede leerse en el documento que presenta, en consonancia con su categoría ocupacional, además de un pequeño estipendio que se les entrega para sus gastos personales que va de 5 a 10 dólares diarios según el tiempo de estancia. El doctor también denuncia la cantidad de oficiales de la seguridad del estado que viajan en el grupo disfrazados de personal de apoyo a razón de un oficial por cada 15-20 médicos.

-El cubano Abel Cartaya, explicó a través de las redes que en un hospital cubano no hay disponibilidad de sangre para transfundir a su mamá, por lo que su vida peligra. Abel expresó su situación en un mensaje dirigido al ministro de Salud del país, José Ángel Portal Miranda, donde precisa que su madre tiene la hemoglobina baja y que se presentaron para realizar algunas donaciones y les dijeron que no estaban disponibles hasta transcurridos 3 días. Cartaya se dirigió también a la Dirección Provincial de Salud de Matanzas, por lo que presuntamente el centro hospitalario al que se refiere radica en esta provincia.

--Las autoridades de Cuba e Irán firmaron un acuerdo de transferencia tecnológica para fabricar vacunas contra el coronavirus. El contrato firmado el día 8 de enero es el producto de un acercamiento entre el Instituto Pasteur de la República Islámica de Irán y el Instituto Finlay de Vacunas de Cuba, con vistas a la colaboración en el desarrollo clínico de las vacunas cubanas contra la Covid-19. La vicepresidenta primera del grupo empresarial médico BioCubaFarma, Mayda Mauri, aclaró que el candidato vacunal elegido para el contrato es el llamado Soberana 02 y que este es el primer acuerdo internacional relacionado con la vacuna cubana.

--Se reportan en la provincia de Holguín brotes de escabiosis (sarna), pediculosis (piojo) en todos los municipios, también de dengue y otras enfermedades infecciosas que se salen de control. Ciertamente hay casos que es por causa del desabastecimiento de medicamentos, según explica un especialista del Centro de Higiene y Epidemiología que decidió mantener el anonimato. El país no ha podido experimentar la recuperación esperada con la reapertura del turismo, la economía continúa estancada y el desabastecimiento se ha vuelto crónico. Los productos que más rápido desaparecen son los de aseo personal, siendo esto un obstáculo para controlar las plagas antes mencionada, causa fundamental de la proliferación de estos padecimientos.

-- El científico cubano, Oscar Casanella, aseguró que el incremento acelerado de los casos de contagios de la COVID-19, exige del MINSAP mantener informada a la población. Casanella incitó a las autoridades sanitarias a informar sobre el pronóstico del inicio de la vacunación en Cuba, así como la potencialidad del sistema sanitario para enfrentar el agravamiento de la crisis epidémica. El científico cita que Cuba sigue apostando por los candidatos vacunales cubanos I y II, Abdala y Mambisa, a lo que alega que debería existir ya, la intensión del gobierno cubano de importar una vacuna en fases más avanzadas. Sin embargo, otros países como Venezuela, Argentina, México etc., gestionan la adquisición de distintas vacunas para dar inicio a la inoculación masiva.

--El activista cubano, Enrique Figuerola, denuncia lo que él, su esposa y su hijo viven en el oriente del país. Según explica, el pequeño lleva nueve días con catarro y fiebre muy alta y que, al acudir al policlínico de su localidad, los médicos se negaron a ingresar al menor. Figuerola asegura que quisieron llevar al niño a otra institución de salud en donde permanecen las personas con sospechas de ser positivos a coronavirus, y ni él ni la madre están de acuerdo con esa solución.

--Cubano enfermo denuncia maltrato por parte de trabajadores sociales. Frank Ernesto Delgado Echemendía perteneciente a la provincia de Sancti Spíritus, narró su difícil situación y lo desamparado que se siente ante la respuesta recibida de quienes presuntamente deberían ayudarle. Presentó los documentos que demuestran que su hijo de 30 años de edad tiene retraso mental y discapacidad para hablar y comunicarse provocada por una hipoxia en su nacimiento. Alega que nunca ha pedido ayuda social puesto que siempre ha trabajado para sostener a su familia, pero ahora el panorama que está viviendo es diferente, está gravemente enfermo y su salud empeora cada día. La respuesta recibida por parte de los trabajadores sociales fue de ofensa y maltrato.

--El mayor reclusorio de mujeres en Cuba (El Guatao) entró en cuarentena por la transmisión del coronavirus que se ha reportado en sus predios. El contagio comenzó por el esposo de la jefa del penal, teniente coronel Beatriz Bolado, quien dio positivo a la COVID-19 siendo aislados con todos sus contactos como sospechosos. La prisión quedó cerrada a todas las visitas, tanto a familiares de internas, como a abogados o instructores penales.

--El gobierno cubano informó que en lo que va de enero hasta el día 20, se han contagiado con COVID-19, 180 trabajadores de diferentes centros de salud de la capital, así como decenas de estudiantes extranjeros becados y atletas de alto rendimiento de un centro de preparación. También las autoridades informaron de la existencia de un brote en la Residencia Salvador Allende para estudiantes extranjeros ubicada en el municipio Boyeros. El contagio se habría originado en una fiesta de fin de año que acumula 23 confirmados. La beca fue cerrada y los contactos internos que incluyen a 45 profesores, están en aislamiento, pendientes de la realización de un segundo PCR.

--El Instituto Finlay anunció el 20 de enero que Cuba crea las capacidades para producir 100 millones de dosis de la vacuna Soberana 02. El director de esa entidad, Vicente Pérez, ratificó que el objetivo es satisfacer la necesidad del país y también de otras naciones interesadas en el inyectable. Hasta el momento, dijo el experto, se comenzará con Soberana 02 y ya existen países como Vietnam, Irán, Venezuela, Pakistán y la India dispuestos a adquirirla. El lunes 18 inició su ensayo clínico Fase II ampliado que se extenderá a 900 personas de entre 19 y 80 años de edad. Tras los resultados de dicha etapa, se pasaría a la tercera fase para evaluar la eficacia. En este período las autoridades sanitarias prevén incluir a 150 mil personas vulnerables y residentes en zonas de alto riesgo, recalcando que la aplicación en Cuba será totalmente gratuita.

--Desde Santiago de Cuba un paciente sospechoso de coronavirus capta el momento en que la seguridad del hospital Ambrosio Grillo, registra las pertenencias de los trabajadores de salud que salen a pasar cuarentena después de laborar. El paciente, Juan Carlos Smith Font, cataloga de vergonzoso el trato que presenció contra los médicos de línea roja ocurrido el miércoles 20 de enero. El señor Smith también cuestiona la atención que reciben los pacientes en ese centro, poniendo en evidencia la pérdida de algunos PCR y en tela de juicio la mala organización del puesto de mando provincial encargado de gestionar el transporte a los pacientes después de recibir el alta médica.

-- El sábado 9 de enero el doctor Francisco Durán García, director de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), compareció ante las cámaras de la TV cubana mostrándose exaltado arremetiendo contra las indisciplinas sociales. De modo especial señaló las violaciones de fin de año y las personas tiradas unas arribas de otra en las calles, acusando al pueblo cubano de tener la responsabilidad de alcanzar el alarmante número de 365 casos confirmados de la COVID-19 hasta ese día. De paso habló de proponer medidas fiscales, término con el cual parece querer referirse a la actuación de los acusadores públicos.

-- Autoridades de salud en Holguín alertaron sobre la circulación de medicamento falso en esa provincia. El fármaco denominado Clordiaze Poxido (10 mg), fue analizado en laboratoris y se comprobó que no es el ansiolítico comúnmente conocido por los cubanos como Clordiazepóxido. Como parte de las encuestas médicas se conoce que el fármaco fue comercializado por viajeros internacionales. El medicamente tiene componentes tóxicos por lo que se recomienda no consumirlo. C215

--El padre del periodista independiente Niober García Fournier, el Pastor García Tamari, de 79 años de edad lleva días enfermo diagnosticado con neumonía e infección en los riñones. Hace unos meses sufrió una parálisis facial de la cual todavía no se recupera del todo. El 18 de enero fue al puesto de urgencia del hospital y lo diagnosticaron, lo ingresaron en la sala de observaciones, donde había casos positivos a la COVID-19. Lo trasladaron para la 5ta A, cama 14 para ponerle un tratamiento de antibióticos por sus padecimientos. El día 20 le realizaron el test rápido dando positivo y como se encontraba esperando el resultado del PCR lo trasladaron para el centro de aislamiento ubicado en la escuela de música. Allí la doctora le comunicó que no tenían las condiciones para suministrarle el medicamento necesario para el tratamiento que se encontraba llevando cuya solución inmediata era llamar al puesto de mando del COVID de la provincia para ver que determinaban. Expresa que la doctora trató de ayudar, pero los dirigentes de salud no determinaron nada.

--El Ministerio de Salud Pública alertó el viernes 22 de enero la presencia en la isla de una de las nuevas variantes genéticas del virus SARS-CoV-2, la detectada por primera vez en Sudáfrica extendida por ahora hasta 20 países. La mutación fue descubierta en un viajero asintomático procedente de Sudáfrica a partir del PCR que se realiza en los aeropuertos a todos los viajeros que llegan a Cuba. Según María Guadalupe Guzmán Tirado, jefa del Centro de Investigación, Diagnóstico y Referencia del Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí (IPK), los contactos del paciente fueron negativos, pero advirtió que existe la posibilidad de que la variante se encuentre en Cuba y pueda establecerse como sepa circulante. Guzmán asegura que no se reconoce que tenga un efecto directo en la letalidad ni que provoque cuadros más severos de la enfermedad ni que vaya a afectar a los candidatos vacunales cubanos, pero si es más contagiosa que la original.

--En un edificio multifamiliar ubicado en el municipio 10 de Octubre, se dio un incidente con un caso positivo a la COVID-19. Según explica Elena Larrinaga de Luis, llegó un viajero del exterior que venía a ver a su madre que presentaba situaciones de salud que terminaron con su vida. El hijo de la señora contagiado de la COVID-19 el mismo día del fallecimiento de su madre, es llevado en una ambulancia para darle asistencia hospitalaria por la salud pública cubana. Al otro día del suceso se personó en los bajos del edificio un capitán de la PNR para poner una cinta de prohibición en la reja de acceso al segundo y tercer piso del edificio, donde ponía que se prohibía tanto la entrada como la salida de los moradores. Elena denuncia el incumplimiento del protocolo establecido por salud pública cubana por parte de la doctora del consultorio médico de la zona, ya que establece que se realice una reunión con los vecinos del edificio para explicarles las normas a seguir de infestado en el condominio sin hacer un pesquisaje.

-- Cubano identificado como Iyolexis Despaigne denuncia mal trato hacia un ciudadano sin familia que se encontraba en el hospital clínico. Afirma haber visto a un señor en condiciones inhumanas acostado en una camilla defecado y orinado sin recibir atención médica mientras los médicos de guardia se encontraban durmiendo.

--Desde Reina hasta Zanja, la calle Chávez ha sido cerrada por Salud Pública a causa de un foco infeccioso con varios positivos a la COVID-19. Alrededor del evento epidemiológico la vida sigue como si nada según explica Gilda Barreto de 76 años de edad. Gilda confiesa estar asustada debido al incremento de números positivos. Si bien es cierto que muchas personas parecen no tener percepción del riesgo, no puede obviarse el hecho de que en este mes se han agudizado las dificultades para conseguir alimentos.

--Un enfermo cubano denunció el sábado la compleja situación que viven los trabajadores sanitarios en el Hospital Militar Doctor Luis Díaz Soto (Naval) en el municipio capitalino Habana del Este, ante la crisis por la pandemia del coronavirus. El enfermo, identificado como Adan Roque aseguró que su colectivo de trabajo estaba pasando por un momento malo puesto que no tenían casi relevos. Señaló sobre la actitud de sus superiores frente a sus reclamos los cuales expresaron que si no les gustaba que pidieran la baja. Para el enfermo se trata de una muestra de la falta de respeto a los profesionales de la salud.

--Madre cubana explica que varios niños tuvieron que pasar la madrugada en el cuerpo de guardia del Hospital Pediátrico Leonor Pérez ubicado en Boyeros, habilitado para pacientes con COVID-19, por demoras en la atención. Su hijo tiene neumonía, pero los mandaron para ese centro médico para que le hicieran la prueba con el fin de descartar la enfermedad.

--El poder judicial en Cuba alertó a los padres y tutores legales de menores que si sus hijos se contagian con COVID-19 debido a conductas irresponsables podrían enfrentar procesos penales. El medio provincial presume que si el actual rebrote ha aumentado en la población en edades pediátricas se debe a que la percepción del riesgo de los adultos bajó. María Victoria Sifonte Ayup recordó que se tienen convenios con organismos y organizaciones de masa para trabajar en conjunto en las comunidades, identificando núcleos familiares vulnerables en el que los niños puedan expuestos a riesgos.

--El Consejo de Defensa Provincial de Guantánamo, reportó el porciento más alto de contagios por cantidad de habitantes en toda la nación, encontrándose al menos 100 menores de edad internados. Uno de los hospitales pediátricos previstos para el confinamiento es el Pedro Agustín Pérez que no tiene las mínimas condiciones para tener esa cantidad de menores ingresados. El abogado y periodista Roberto Jesús Quiñones, aseguró que no existe transparencia informativa sobre la COVID-19, destacando una vez más la vulnerabilidad que presentan los niños en la provincia oriental y otros fenómenos que ocurren relacionados con la pandemia, como las colas inmensas que hacen los ciudadanos de la isla, debido a la escasez de productos.

--Madre Cubana acude a las redes sociales para mostrar el mal procedimiento de la mal llamada potencia médica hacia su bebé de dos años de edad Norlend Fruto Velázquez nombre con el que se identifica, su hija ha estado padeciendo desde los 9 meses de hipertensión arterial y que lleva más de 2 meses en La Habana tratando de obtener un diagnóstico para la pequeña y lo único que ha recibido es malas atenciones por parte de los médicos. La madre guantanamera después de tanto padecer logró que le hicieran algunos exámenes en el hospital pediátrico Willian Soler, pero nada concluyente.

--Madre cubana identificada como Jaqueline Borrego Cuesta de 42 años se encuentra muriendo de hambre y falta de atención médica según afirma su hijo Lázaro Collado y su esposo Luis Gutiérrez Campo. Alegan que no recibe ayuda de nada y que los médicos por allí ni se han pronunciado, solamente le han llevado un módulo que tiene un costo de 308 pesos. Ambos con tristeza afirman no poder pagarlo porque apenas lo que consiguen les alcanza para comer y atenderla.

--Denuncia hurtos y cobros de más en tiendas MLC en La Habana. Varios clientes alertan que se deben revisar las facturas, ya que están agregando productos de más por los cuales te cobran, aunque no lo hayas deseado adquirir. Se ejemplifican casos de clientes que denuncian no haber presenciado los precios de los equipos, dando pie a poder agregar en la compra alguna otra unidad extra al pedido real. Así lo explica Darlenys Acosta, quien sufrió la amarga experiencia y advierte revisar bien la mercancía y sacar bien las cuentas antes de pagar, ya que el saldo gastado no te lo devuelven, pero si podrás llevarte todo lo que te agregaron una vez efectuado el pago. C106

--Denuncian en las redes intento de venta de carne de cerdo podrida en el centro de venta de productos alimenticios La Verbena. Según se cuenta, llegó al centro una carga procedente de la provincia de Cienfuegos deteriorada (cerdo con olor a podrido). El administrador no la quiso recibir por las pésimas condiciones en las que se encontraba el producto. Las personas de la cola que llevaban varios días en dicha odisea, fueron tomando calor según exigían sus derechos, hasta que llegaron funcionarios de más nivel que tomaron carta del asunto. La situación se resolvió, llevando carne de importación, limpia, envuelta con el material adecuado y fresca.

--El cubano Jorge Luis Torres Morejón compartió una imagen de paquetes de langostas que según indicó, son para la exportación. La empresa comercial Caribex, entidad fundada en los años 60 del siglo XX, es la única en Cuba que se ocupa de la exportación de los productos pesqueros a los principales mercados internacionales, entre ellos la langosta bajo el sello de``CaribbeanQueen´´. Los cubanos de a pie, no pueden ver en sus mesas pescados de calidad y menos langosta, mientras que Caribex en 2019 exportó un total de 8096 toneladas, con valores de 82 millones 351 mil USD, según la oficialista Agencia Cubana de Noticias.

--Luego de cientos de críticas en las calles cubanas y las redes sociales ante los elevados precios en la popular heladería Coppelia implementados a inicios de año, el Gobierno de La Habana anunció la disminución de las nuevas tarifas, pero sin precisar detalles. Desde el pasado 1 de enero cada bola de helado comenzó a venderse al precio de 7 pesos cuando antes costaba 1,50. La tradicional ensalada que incluye cinco bolas, se elevó entonces a 35 pesos. Luego se anunció la reducción de los precios en el espacio de la mesa redonda tras los reclamos masivos de la población donde se llevará a 5 pesos las bolas en las zonas de las canchas y las torres, explicó la ministra de Comercio Interior Betsy Díaz Velázquez, no siendo así en el salón Las Cuatro Joyas donde se mantendrá el costo de 7 pesos por cada bola de 90 gramos, afirmando que este incluye un servicio diferenciado. Esta es la segunda vez que en pocos días el Gobierno se ve obligado a dar un paso atrás ante las quejas y cuestionamientos populares.

-- El curador de arte contemporáneo cubano, Jorge Gómez de Mello expresó su descontento por el pan que compró en una panadería, en donde incluso venden dos tipos de dicho producto. El isleño publicó una imagen en la que aparecía un pan ``racionado´´ y al lado, otro ``de venta libre´´, que en lo único que se diferenciaban era en su tamaño, ya que la calidad era pésima en ambos. Además, se quejó de las normas de higiene y sanidad que registran las panaderías y de que sigue aumentando el costo del producto.

--Joven cubano estalla en las redes sociales por el elevado precio de los alimentos básicos en la isla a inicios de año. Ejemplificó su queja con los 270 pesos que le cuestan ahora tres pomos de aceite, 10 libras de azúcar y los frijoles de la cuota para 6 personas. -- Producto del nuevo mal llamado ``ordenamiento´´, orquestado por el régimen castrista que conllevó al incremento de los precios en la provincia de Mayabeque, más de 6000 unidades de pan se quedaron en las bodegas. El producto normado aumentó 20 veces su costo, pero la calidad sigue siendo la misma: pésima. Indignados y con pocos alimentos en sus hogares, los pobladores de Bejucal, donde también quedaron muchos panes sin venderse, añadieron que no comprarán al régimen con sobreprecios.

-- Cubano residente en la provincia de Holguín de nombre Ernesto Almaguer Díaz, acudió a las redes sociales para denunciar la mala calidad del pan que venden por la libreta de abastecimientos a pesar del alza de su precio. Almaguer explicó que cuando anunciaron la subida de precio de este producto, pensó que tendría una mejor calidad, pues dejaría de estar subsidiado por el estado y podría tener todos los ingredientes que lleva. Sin embargo, cuando acudió a la panadería encontró que era el mismo pan de mala calidad que siempre han vendido y se preguntó entonces para que la subida de precio, pues esto solo creará un problema en las familias cubanas.

--Iglesias evangélicas cubanas apelan a las redes sociales con el propósito de llamar la atención sobre la escasez de medicinas para los diabéticos y criticar a las autoridades por el desinterés ante los reclamos de la población. El pastor Yoel Demetrio, de Las Tunas, dijo que esa situación viene ocurriendo en todo el país desde hace dos meses y por eso las comunidades cristianas comenzaron a comunicarse entre ellas, para poder ayudar en caso de que en otras provincias hubiera. El religioso calificó de ``muy grave´´ la situación, y denuncia que el gobierno no ha dado respuesta, ni buscado soluciones para que la insulina llegue a los necesitados. Recalcó además de ``infrahumano´´ lo que está ocurriendo en la isla.

--Cubano identificado como Duviel Ordóñez Ricart, protesta por el alto precio de los productos que venden mediante la libreta de abastecimiento a raíz del ordenamiento monetario. Explicó que los mandados de 4 personas cuestan 505 pesos, una cantidad excesiva y que las personas no van a poder pagar estos productos que en definitiva no alcanzan para sufragar el alimento durante el mes. Hace también un llamado a luchar contra quienes crearon dicha problemática.

--May Rodríguez, madre cubana residente en La Habana, se quejó por el profundo desabastecimiento que afecta el país y por las pocas opciones de confituras que existen para los niños. Esta cubana contó que recorrió diferentes tiendas de la capital con el objetivo de adquirir alimentos, pero quedó profundamente decepcionada porque los establecimientos estaban completamente vacíos y no encontró nada de lo que buscaba. Se dirigió a una tienda de la calle Obispo según le aconsejaron, buscando comprar algunas confituras para darle la sorpresa a su hija, llevándose ella una muy desagradable al ver que las vendían en una tienda de moneda libremente convertible (MLC). Esto molestó mucho a esa madre al punto de llegar a cuestionarse las intenciones del gobierno al obrar de esta forma injusta, ya que las tiendas en CUP están vacías, vendiendo casi todo en las de MLC a las que todos no pueden acceder.

--Autoridades de Comercio Interior en el municipio Puerto Padre, provincia de Las Tunas, informaron a la población sobre la imposición de multas de 5000 pesos quienes no acudan a dar baja a los consumidores que se encuentran fuera del país. El plazo dado a los familiares convivientes de quienes se fueron de viaje y todavía permanecen inscriptos en el registro de consumidores, adquiriendo alimentos a través de la libreta de abastecimiento, expiraba originalmente el viernes 15 de enero. El alto costo de la sanción dejó sin alternativas a los pobladores, que acudieron en masa a tramitar la baja de familiares y parientes. Ante esa situación, las autoridades se vieron obligadas a ofrecer dos prórrogas: una vigente hasta el 19 de enero y otra que permitirá el trámite hasta el día 31.

--Venden en dulcería estatal de La Habana, gaceñigas envueltas en papeles reciclados de una funeraria. En una foto en internet, se puede apreciar claramente que la gaceñiga se encuentra envuelta en un papel usado como Certificado de Defunción, según tenía escrito. Este nuevo caso se suma a la denuncia realizada recientemente por la cubana identificada como Belkis Martínez, quien afirma que ese dulce tiene una pésima calidad y que su precio aumentó considerablemente.

--El precio de la carne de cerdo en Cuba escaló una nueva cifra record: 140 pesos la libra. Tal marca, fue registrada en la provincia de Cienfuegos, aunque es probable que en las calles de otras provincias los precios no disten mucho de ese valor, pese a los intentos del régimen para forzar a productores y comerciantes privados a vender a precios topados.

--Ante la falta de liquidez para adquirir harina en el mercado internacional, el régimen ha regulado el pan que hasta hace dos meses se comercializaba a libre demanda. Esto ha conllevado que en muchos casos cada persona solo pueda adquirir uno de estos panes por día. Aun así, el producto no alcanza para todos los que deseen comprarlo, porque la demanda actual supera las posibilidades reales de la oferta.

--La Ciudad Nuclear en Cienfuegos vive una verdadera odisea con el abastecimiento de agua potable a sus pobladores desde finales del año 2020. Una vecina de la localidad denunció las dificultades en el servicio comentando que el mes de enero solo había recibido agua en dos oportunidades, sin que los vecinos pudieran acopiar un volumen suficiente del preciado líquido. Se desconoce la causa del problema, algunos rumores aseguran que las bombas potabilizadoras que impulsan el agua se dañaron y fueron enviadas a Mayabeque para ser reparadas. Para enfrentar la carencia, los vecinos de los diferentes edificios de la Ciudad Nuclear han cargado agua desde unas cisternas en desuso, no alcanzando para todos. Esa solución emergente pudiera provocar una situación sanitaria ya que las cisternas se encuentran a la intemperie sin ningún tipo de protección.

-- El municipio Mayarí, en la provincia de Holguín, fue considerado por décadas como una de las regiones más ricas de Cuba, ya que posee yacimientos de cromo, cobalto, níquel, manganeso, oro y varias fuentes de agua que dotan a sus terrenos de la capacidad idónea para la agricultura. De forma lastimosa, en los últimos años la zona se ha ido destruyendo lentamente y las condiciones de vida de sus pobladores van de mal en peor. Varias fábricas de la región han pasado por una situación similar, muchas de ellas encontrándose en el abandono, lo que provoca desabasto de alimentos y productos agrícolas. Todo esto ha propiciado que se convierta prácticamente en una zona muerta, cuyos pobladores buscan emigrar.

--Se prolonga el déficit de fármacos altamente demandados por la población. Entre las medicinas en falta en la red de farmacias locales, se encuentra los analgésicos, antiinflamatorios, antihistamínicos, antibióticos orales y ansiolíticos. La jefa del Departamento Provincial de Medicamentos y Tecnologías Nuevas, Odalys Lorenzo Morejón dijo que también hay inestabilidad en los suministros a los pacientes a través de la tarjeta control. La funcionaria indicó el uso de la medicina natural y tradicional como alternativa para diversos tratamientos frente a esta escasez.

--Cubana identificada como Malinalli García hace una denuncia pública ante el acto de discriminación que sufrió en una tienda perteneciente a Palco. La señorita García explica cómo le impidieron la entrada a dicha tienda incluso en compañía de su amiga extranjera, porque solamente era para los diplomáticos. Los trabajadores del centro trataron de explicarle muy apenados, pero fue entonces cuando apareció el director general del Centro Comercial Palco y le informó que el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno había dado la orientación.

-- Un cargamento de cebolla decomisado por la policía en Villa Clara y vendido en mercados agropecuarios de la ciudad fue presentado por las autoridades locales como parte de las acciones de enfrentamiento contra el delito y las ilegalidades. El camión con 12 000 mazos de cebolla y perteneciente a la Cooperativa de Crédito y Servicios Evelio Molinet Perna, de Ciego de Ávila fue detenido en la autopista Nacional dentro del territorio villaclareño por no presentar los documentos legales que avalaran la venta de esa cantidad al estado. El camión fue conducido a la 3ra Unidad de la PNR en Santa Clara.

**ANALISIS**

Después de haber recopilado los principales problemas sociales, vinculados a la crisis por la que atraviesa el país, se puede decir que las personas de la tercera edad están entre las más afectadas, en particular aquellas que viven de una pensión. La abogada Amelia Rodríguez Cala, que colabora con el Centro Cubano de Derechos Humanos, ha dado su opinión al respecto, la que reproducimos de forma íntegra:

**UNA PENSIÓN ES UN DERECHO, NO UN ACTO DE CARIDAD**

La implementación del proceso de Ordenamiento Monetario dispuesta por el Decreto Ley 17 de 24 de Noviembre de 2020, dispone la unificación monetaria y cambiaria, así como la transformación en la distribución de los ingresos de la población en lo referido a los salarios, pensiones y prestaciones de la asistencia social.

La Resolución 28/20 dictada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su Resuelvo Primero dispone las pensiones mínimas y máximas de los jubilados y pensionados del MININT y del MINFAR así como el resto de los pensionados que no pertenecen a dichas instituciones.

En el Segundo resuelvo de la Resolución de mención consigna que las pensiones concedidas por el Régimen General de Seguridad Social, incrementa a los que perciben una Pensión entre 160 a 499 pesos a 1528 pesos. Los que perciben una pensión superior a 500 pesos reciben el mismo incremento.

Excluyo del análisis de la cuantía de la jubilación mínima correspondiente a los regímenes especiales del MINFAR y del MININT ya que obviamente compete a los jubilados de esos órganos, por tanto me referiré exclusivamente a los CIVILES con jubilaciones superiores a 500 pesos.

Mediante la Resolución No.29/20 dictada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se estableció el salario mínimo del país que dice garantizar, la satisfacción de las necesidades básicas del trabajador y su familia, donde se tuvo en cuenta un grupo de complejidades, tomando en consideración los cargos técnicos con requisitos de calificación de nivel medio, superior, condiciones laborales anormales, másteres o la especialidad equivalente, desempeño de cargos de nivel superior, profesionales con certificaciones internacionales y otros; y hacen un análisis pormenorizado de los Grupos de complejidad actual, especificando en escala el nuevo grupo salarial.

Sin embargo ese análisis no se hizo con personas cuya jubilación es superior a 500 pesos y que en su momento, para su aplicación, se consideró no solo el grupo de complejidades ahora mencionadas en ocasión de la implementación del proceso de ordenamiento monetario, sino también su calificación, además del aporte al Estado durante sus años de vida útil establecido por Ley.

Por ello cuando nos detenemos a revisar los montos de las nuevas pensiones que se aplican a los jubilados, salta a la vista de inmediato la profunda desigualdad que existe entre las diferentes escalas.

Si bien hasta los que antes devengaban hasta 499 el aumento parece tener la intención de equilibrar para la nueva realidad los estándares de vida que venían disfrutando a partir de esa cifra, de manera evidente e injustificada, no se aplican con la misma medida, sin que uno logre entender por qué olvido o desidia, los mismos criterios y las mismas normas de compensación para aquellos cuya pensión exceda a los 5OO pesos, no se tomaron en consideración, quedando estos no solo en una posición de desventaja, sino obligados a vivir por debajo de los patrones a los que estaban acostumbrado y a los que una vida personal de consagración al estudio, sacrificio, mayores obligaciones mayores riesgos y responsabilidades, les dio derecho.

Tener una jubilación mayor no quiere decir solamente haber ganado más. Único criterio evaluativo, en la Resolución que nos ocupa, sino haber aportado más, y es justo qué se traduzca al final de la vida con una remuneración, más equitativa, cosa que aquí no se ha respetado, ni se ha tenido en cuenta. La nueva tarifa acaso con una intención igualitarista… y todos conocemos los inconvenientes y nefastos resultados del igualitarismo… no hace más qué reducir las posibilidades de un sector que a partir de ese momento y ya sin la posibilidad de darle un nuevo rumbo a su vida, se convierte en doblemente vulnerable. ¿por qué alcanzar **la canasta básica y un poquito más**, no puede ser el reconocimiento de quiénes aportaron más al Estado?

**La canasta básica** se traduce en un limitado número de productos qué no resulta suficiente para satisfacer en principio la alimentación de un anciano, sobreañadiendo la corrupción existente, las colas interminables, los costos de los alimentos obligados a adquirir fuera de la canasta básica, ya que es de conocimiento pleno de los cubanos de a pie que con la canasta básica ningún ser humano alimenta ni el cuerpo ni el espíritu.

La expresión **de un poquito más, la limosna a los jubilados,** expresión quéademás de resultar irrespetuosa, valdría qué, por los encargados del proceso explicaran **si en ese poquito** **más** quedan incluidos los gastos de agua, electricidad, transporte, teléfonos fijo y celular, gas, alimentos no normados, periódicos, libros, revistas, medicamentos, entradas a museos, teatros, cines, ballet, hoteles; viajes nacionales e internacionales y a los que –obviamente- también los jubilados deben tener acceso, por haber alcanzado de forma honesta con muchos esfuerzo, metas en la vida, en su desempeño como profesionales u otros de los relacionados por su complejidad y donde quedan agrupados aquellos cuya jubilación es superior a los 500 pesos y están investidos de todos los derechos que se le reconozcan y respeten.

Es lamentable como hemos oído en tantas Mesas Redondas que este Ordenamiento Monetario fue un proceso de más de 5 años, donde se estuvieron estudiando todas las variantes para eliminar el subsidio, cosa que es importante para el desarrollo económico de un país, pero sin embargo, en este proceso los precios y jubilaciones se pusieron al azar o basados en estadísticas con números fríos qué no reflejan la realidad de un trabajador y menos de un jubilado , con la premisa que **“una pensión es un derecho no es un acto de caridad”,** axioma qué debe ser reconocido y respetado**.**

**6.-Multas**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Día** | **Provincia** | **Nombre** | **Sexo** | **Importe en cup** | **Fuente** |
|  | 1 | Guantánamo | Yoandry Figueredo Torres Blanca | Hombre | 30 | UNPACU |
|  | 12 | Las Tunas | Karell Parra Rosabal | Hombre | 300 | Cubanet |
|  | 13 | Camagüey | Bárbaro Wilfredo de Céspedes Hernández | Hombre | 3000 | Bárbaro Wilfredo de Céspedes Hernández |
|  | 13 | Camagüey | Bárbaro Wilfredo de Céspedes Hernández | Hombre | 600 | Bárbaro Wilfredo de Céspedes Hernández |
|  | 15 | Santiago de Cuba | Niuvis Bicet Romero | Mujer | 30 | Miraida Martín Calderín |
|  | 15 | Santiago de Cuba | José Daniel Ferrer Cantillo | Hombre | 30 | UNPACU |
|  | 16 | Guantánamo | Ariolvis Batista Moya | Hombre | 500 | UNPACU |
|  | 21 | Las Tunas | Yolanda Carmenate Fernández | Mujer | 300 | Miraida Martín Calderín |
|  | 21 | Las Tunas | Yolanda Carmenate Fernández | Mujer | 30 | Miraida Martín Calderín |
|  | 21 | Las Tunas | Cristian Pérez Carmenate | Hombre | 300 | UNPACU |
|  | 21 | Las Tunas | Cristian Pérez Carmenate | Hombre | 30 | UNPACU |
|  | 25 | La Habana | Jesús Jank Curbelo | Hombre | 2000 | CiberCuba |
|  | 27 | La Habana | Marisley Estevez Durand | Mujer | 100 | Eralidis Frometa Polanco |
|  | 28 | Villa Clara | Maikel Armenteros Orama Caballero | Hombre | 20 | Yoel Bravo López |
|  | 28 | Villa Clara | Luis Enrique Santos Caballero | Hombre | 20 | Yoel Bravo López |
|  | 30 | La Habana | Cristian Domingo Alfonso Arias | Hombre | 2000 | ADN Cuba |
|  | 30 | La Habana | Dasiel González Herrera | Hombre | 2000 | ADN Cuba |
|  | 30 | Villa Clara | Luis Alberto Domínguez Sardiñas | Hombre | 100 | FACOZT |
|  | 31 | La Habana | Miguel Yasser Castellano Guerrero | Hombre | 2000 | Miguel Yasser Castellano Guerrero |
| **Total** |  |  |  |  | **13390** |  |

**7.-Resumen**

Comenzó el mes de enero, y de hecho el año 2021, con la Tarea Ordenamiento y la correspondiente unificación monetaria, quizás en uno de los momentos más difíciles de la economía y sin disyuntivas para la mayoría de las personas porque si no salen de sus casas, pasan hambre, y si lo hacen se exponen al virus. La escasez y las políticas de racionamiento hacen de la “lucha” un ejercicio diario para los cubanos.

Sin duda la escasez de alimentos y de materias primas en la isla, condenan al cubano a tener que comer lo que se consiga y en la mayoría de las veces de pésima calidad y a un precio alto, como el caso del pan; y es que la realidad de los nuevos precios ensombrecen, todavía más, el panorama que se vive a diario en la isla.

Lejos de ofrecer seguridad económica a la población, la llamada política de ordenamiento de la economía, mantiene un clima de incertidumbre social en medio de la peor ola de contagios del virus chino. El control absoluto del régimen sobre la economía, la producción de alimentos y su comercialización provocó que la línea de mercado negro comenzara en el surco y terminara en el bolsillo de los cubanos. El desabastecimiento comenzó el primer día del año, al establecer los precios de compra a los productores y los precios máximos de venta de los productos agropecuarios. Esto ha generado el cierre de mercados privados y la progresiva elevación de los precios en el mercado informal en un torpe intento de reducir la inflación.

Los jóvenes artistas del N-27 junto con el Movimiento San Isidro, volvieron a demostrar –de forma pacífica- la necesidad de cambios profundos en el país y al igual que siempre la dictadura se volvió implacable, con sus mismos métodos de odio y terror. Se ha vuelto a inscribir otro 27 en la historia; pero ahora de enero.

El dólar, en la mayoría de las provincias, alcanza una tasa de cambio de 50 pesos, por uno.

Es importante siempre recordar que la información que se puede ofrecer, no abarca la generalidad de los problemas vinculados a violaciones de los derechos humanos, ya que es casi imposible poder conseguir testimonio de todas las violaciones.

El movimiento durante el mes de los presos políticos es el siguiente:

Liberados bajo medida cautelar de fianza 2; y 1 por suspensión de la vista oral del juicio. Liberados con libertad condicional 3 y liberado por cumplimiento de sanción 1.

Se llevaron a cabo 4 traslados de prisiones y campamentos; pero ninguno se corresponde con la presa Aymara Nieto Muñoz que se encuentra en la provincia de Las Tunas, siendo residente en La Habana, agravado por el hecho de tener hijos, madre y esposo.

Las detenciones del mes de diciembre fueron 103, y este mes alcanzaron a ser 84, que en números relativos es el 81,5 %. La distribución por sexo y provincia fue la siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Provincia** | **Hombre** | **Mujer** | **Total** |
| Mayabeque | 3 | 1 | 4 |
| La Habana | 29 | 13 | 42 |
| Matanzas | - | 3 | 3 |
| Villa Clara | 9 | - | 9 |
| Cienfuegos | - | 1 | 1 |
| Sancti Spíritus | 1 | - | 1 |
| Ciego de Ávila | 5 | 1 | 6 |
| Camagüey | 1 | - | 1 |
| Las Tunas | 3 | 1 | 4 |
| Santiago de Cuba | 5 | 3 | 8 |
| Guantánamo | 5 | - | 5 |
| **Total** | **61** | **23** | **84** |

El hostigamiento este mes se produjo sobre 117 personas, el mes pasado fueron 144, lo que implica una disminución de los casos y significa el 81.3%. Su distribución fue la siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Provincia** | **Hombre** | **Mujer** | **Total** |
| Mayabeque | 1 | - | 1 |
| Artemisa | 4 | 3 | 7 |
| La Habana | 28 | 16 | 44 |
| Matanzas | 1 | 23 | 24 |
| Villa Clara | 6 | 10 | 16 |
| Las Tunas | 1 | 1 | 2 |
| Holguín | 2 | 3 | 5 |
| Granma | 2 | - | 2 |
| Santiago de Cuba | 6 | 3 | 9 |
| Guantánamo | 7 | - | 7 |
| **Total** | **58** | **59** | **117** |

En lo que se refiere al aspecto de Problemas Sociales y de la Crisis, se pudieron recopilar, para poder brindar información al respecto, accidentes de tránsito que no son publicados de forma oficial por el régimen que trata ocultar cualquier cosa negativa, aunque sea accidental; también se relatan una serie de situaciones vinculadas con el Sistema de Salud que permite afirmar que está bastante deteriorado. De igual forma se muestran algunas protestas que no tienen que ver con el movimiento disidente y se llevan a cabo sin coordinación de forma espontánea. Cada mes crecen los problemas vinculados a la difícil situación que se vive en el país.

Las multas están por encima del mes pasado que solo fueron 10 y en enero se impusieron 19; la diferencia de importe va de 6 660 pesos en diciembre a 13 390 pesos en enero, con la siguiente distribución por sexos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Provincia** | **Hombre** | **Mujer** | **Total** |
| La Habana | 4 | 1 | 5 |
| Villa Clara | 3 | - | 3 |
| Camagüey | 2 | - | 2 |
| Las Tunas | 2 | 3 | 5 |
| Santiago de Cuba | 1 | 1 | 2 |
| Guantánamo | 2 | - | 2 |
| **Total** | **14** | **5** | **19** |